PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.845 | Montevideo, Jueves 5 de Marzo de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
" tres meses	" 3.00	4.50
" un año	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" ... Dirección / Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 322.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Gran compañía alemana de opereta de Josefina Fuscher. Próximamente debut. Precio del abono para las seis funciones: Palcos avant-scène sin entrada, $ 36; palcos bajos y balcones sin entrada, $ 30; palcos de cazuela sin entrada, 15; sillones de platea, con entrada, 7.50; tertulias balcones con entrada, 7.50; delantera de cazuela con entrada, 3; delantera de paraíso con entrada, 3.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy, jueves, 5, á las 8.45: primera sección, LA CUARTELERA; segunda, tercera y cuarta, LOCOS DE VERANO.

Precios de las localidades: por sección: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

TEATRO DE VERANO
(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

CIRCO JOCKEY CLUB
(Avenida La Paz esquina Mercedes)

Función todas las noches á las 9. Los martes, jueves, sábados y domingos, grandes matinées á las 5 p. m.

Precios de las localidades: Palcos con 4 entradas, $ 4.; platea con entrada, 0.80; entrada general, 0.40; media entrada á gradas para menores de 10 años, 0.30.

Precios para matinée: palcos con entrada, $ 2.50; platea con entrada, 0.50; platea para menores, 0.30; entrada á gradas, 0.30.

CASINO

Espectáculos de variedades.— Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades.— Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id 2.50; Palcos, id id 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.30; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.20.

CORRESPONDENCIA A SALIR

ROMA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

SAO PAULO, brasilero, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará, Ceará y Manaos, saldrá el 6 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibirá en Central hasta las 8 a. m. del día 5. Recomendada hasta las 10 p. m. del día 4.

ZEELANDIA, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 7 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibe en Central hasta las 10 p. m. del día 6. Recomendada 9 p. m. del día 6.

RE VITTORIO, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Marzo.

La correspondencia ordinaria se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 7.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará una valija para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los lunes.—La de Asunción y Corumbá por [illegible] Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas 5.45 p. m.—La de Concordia, y Uruguayana por vía terrestre, los martes y viernes.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) ya fuera de valija y la de Oficina de Ultima Hora (Cordón) está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran una hora antes de la ordinaria.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central y en las Sucursales Terrestres [illegible]—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anúncielo en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

CONTADOR diplomado italiano, actualmente tenedor de libros en una importante casa de la ciudad, deseando mejorar sus condiciones, ofrece sus servicios. Acepta oferta también por la campaña. Escribir 67 A. S., poste restante. 1090-Mz.7.

RAPIDAMENTE: Contabilidad, Francés, Inglés, Física, Química, Matemáticas, etc. Lecciones particulares y en domicilio. Profesores diplomados. Florida, 1184 (Canelones).—Lessage Bark. 1093-Mz.7.

500 $ gratificación al remedio que supere al Ozonol Diever contra la tuberculosis. Precio $ 1.50. Droguería Soriano 867. 1077Mz7.

OZONOL DIEVER hace milagros al lado de todos los remedios juntos contra la tuberculosis. Probad. Precio 1.50. Soriano 867. 1076Mz7.

GRAN ocasión. Hermoso piano eléctrico nuevo con muchas piezas, vendo garantido formalmente (urgente). Rondeau 1475. 1075Mz10.

ALQUILO salón nuevo gran vidriera, Cerro Largo 1126, entre Rondeau y Avenida La Paz 50 pesos. 1073Mz7.

MAESTRA francesa enseña francés en 3 meses para viajes y negocios. Escribir: Maestra librería Oriental, Uruguay 1141. 1074Mz6-7-8.

VENDO caballo nuevo, 1|2 tiro liviano, tordillo negro, manso, de andar y de coche. Tratar Gil 80. 1072Mz8.

SE ALQUILA casa en buenas condiciones 7 piezas, Ciudadela 1526. 1078Mz15.

PICHINCHA—En Pocitos, calle Pereyra, eléctrico á la puerta, véndese solar 10 por 45. Precio: $ 5 el metro. Ocurrir: Juan C. Gómez 1386. 1089-Mz.7.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES —Se avisa á los consumidores que á causa de tener que efectuar arreglos imprescindibles en la línea principal, el sábado 7 del corriente, desde las 10 p. m. hasta la mañana siguiente, quedará sin agua la zona comprendida entre 18 de Julio y camino 8 de Octubre hasta la línea Ferrocarril á Pando, desde la calle Defensa hasta Garibaldi.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Gerencia. 1071-Mz.7.

IMPORTANTISIMOS NEGOCIOS—Vendo casa-caballeriza y terreno, 6 pesos metro. Traspaso boletos solares en Ramírez. Necesítase socio explotar 15 solares frente á playa Ramírez. Todo pronto. Vendo casita-quinta en Sayago. Guimaraens, 25 de Mayo 412. 1061-mz-5.

MODISTA parisien recién llegada, especialista en trabajos de lujo y tailleur. Va á domicilio. Rondeau 1475. 1050Mz6.

PEDIR LATA chica aceite ensalada baratísimo marca "Petit", bueno, sano, límpido.—Seré & Cía, Cerrito 610. 1046Mz6.

EL DALMATA llega pronto con yerba Livre, fresca, la Reina de las Yerbas. Exijir marca Livre.—Seré & Cía. 1047Mz26.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO, Av. La Paz 1622 entre Cerro Largo y Orillas del Plata. Tinas para plantas, escaleras, armarios, pizarrones, menaje. 1037-M.8.

SE ALQUILA buena casa céntrica Amueblada, por ausentarse dueños. Tratar con José Díaz, 25 de Mayo 444. 1022-Mz.19.

ALMACEN, se alquila, calle Cerrito 378. 1021-Mzo.13.

GRAN LOCAL con comodidades para familia, se alquila, calle 25 de Mayo 518. 1020-Mzo.13.

CASA de 7 piezas con todas las comodidades. Se alquila, calle Cerrito 382. Ser. piso. Ocurrir Juncal 1477. 1019-Mzo.13.

NUEVA ESCUELA de idiomas. Nuevo método. Los cursos empiezan esta semana. Precios módicos. Ituzaingó 1344, esquina Sarandí. 1018Mzo.5.

PIANO y pianola vendo, Brandzen 2164. 102.-Mzo.5.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amueblabas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 4, calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart. Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 979Mz7.

DINERO cualquier cantidad, chica ó grande se facilita sobre campos ó casas. Interés bajo, ventajas, reserva, rapidez. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. mz-7

ESQUINA—Soriano y Yaguarón, se alquila casa para negocio, con dos vidrieras y demás comodidades. 962-Mz5.

PRECISO casa sin altos con pátio cubierto ó salón para estudio. Hay informes y fuerte garantía. Ofertas á M. V., Rondeau 1475. 955-Mz4.

CAPATAZ DE CAMPO para establecimiento importante se precisa, hombre activo y casado habiendo desempeñado este oficio con muy buenos informes de su conducta y competencia. Escribir: Rivara, Joaquín Requena 1203, Montevideo. 970-Mz7.

SERPENTINAS las mejores 1.30 millar. Escaleras armarios, mesas, bancos, bastidores, pizarrones, respaldos, rejilleros, Avenida La Paz 1622. 939mz5.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Escritura á máquina. Mensualidad $ 3, Individuales $ 6, Enseñanza rápida, Misiones 1528. 942mz4.

SE ALQUILAN dos hermosas casas, 18 de Julio 917 y Brasil 9. Ocurrir Banco Cobranzas. 717Mz7.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

HERMOSA CASA QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

HIPOTECAS—Tengo diversas partidas de dinero para colocar sobre fincas ó campos al 9 o|o.—Rodolfo Jentschik, Yí 1619. 5929-h.-n.-o.

LICEO DE COLONIA VALDENSE—Enseñanza primaria y secundaria. 25 años de existencia. Situación excepcional y única en el campo, amplios espacios para el desarrollo físico. Para más datos dirigirse al director. 558Mz11.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR—Abogado. Ha reabierto su estudio en la calle Buenos Aires N.o 319. 861Mz8.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1982. 1867Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 271—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4291-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3863-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

LUIS GAIN— (E. T. P.) —París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas). Perito titulario del Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 699-mar-10

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 3515 (Central). 5894pte.

O. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 323
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas do 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 257-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 á 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 935. 2855-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 790Mz15.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 á 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 8396-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 382 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 á 5 p. m. 217pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 1411-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 345pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 3a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamirana—Canelones 1375. 3919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA—Segundo llamado á licitación—Llámase á licitación por segunda vez, para contratar la construccion de las obras de saneamiento en la ciudad de Colonia, de acuerdo con los proyectos, planos, memorias descriptivas y demás recaudos que obran en la Intendencia Municipal, á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Las propuestas deberán subordinarse á los pliegos de condiciones respectivos y proyectos aprobados por el superior gobierno, al decreto reglamentario de licitaciones públicas, y en cuanto á la forma de pago de las mismas, la municipalidad establece lo determinado en el artículo 9o. de la ley del 17 de Julio de 1913.

A las 2 p. m. del día 26 de Mayo del corriente año, en la Intendencia Municipal y en acto público, se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten reservándose la administración el derecho de aceptar la que considere más conveniente, o de rechazarlas todas.—Colonia, Febrero 17 de 1914.—F. Suarez, Intendente.—Andrés Torres, secretario. 944mz19.

Asistencia Pública Nacional

A LOS PANADEROS Y CARNICEROS

La Asistencia Pública Nacional oye propuestas parciales ó totales para el suministro de carne y pan á los establecimientos de su dependencia. El suministro abarcará desde el 15 de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915. Los interesados pueden concurrir á solicitar informes á la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 8 a. m. á 12 m. y las propuestas podrán hacerse hasta el día 9 del corriente á las 11 a. m. —Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Dirección general. 1057Mz8.

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación

Llámase á licitación pública para la provisión y confección del rancho destinado á la alimentación del personal de Bomberos del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina de Tráfico y Conservación (calle Piedras número 385), todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se recibirán en dicha Oficina el 13 de Marzo de 1914, á las 4 p. m., hora en que se les dará apertura en presencia de las personas interesadas concurrentes al acto. La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—La Oficina. 1040-mz-13.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Miguel Amengual, se ha presentado solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial: "Los que subscriben, acreedores de don Miguel Amengual, comerciante de Paysandú, teniendo en cuenta que el señor Amengual se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofreciendo entregar la casa que tiene en Paysandú á sus acreedores, y á fin de solucionar este asunto, acuerdan y resuelven: Primero: Autorizamos ampliamente al señor Francisco Barliari para aceptar la entrega de todo el activo que figura en el balance presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofrecido por el señor Amengual á sus acreedores. Segundo: El señor Barliari procederá á liquidar dicho activo en la forma que mejor consulte los intereses de los señores acreedores, sea en remate público en un solo lote, al contado ó á plazos, con garantía solidaria. Tercero: El señor Barliari, una vez terminada la liquidación, procederá á prorratear y pagar el saldo que resulte entre todos los acreedores, recabando los recibos por chancelación de cuentas, con el señor Amengual. Cuarto: Para cualquier consulta que necesite el señor Barliari, se nombra una comisión compuesta de los señores Staudt y Cía. y A. Romero Mello, quienes quedan autorizados desde ya para resolver lo que sea del caso. Quinto: En el caso que fuera necesario otorgar poder en forma con el exclusivo fin de aceptar la entrega del activo de la casa del señor Amengual, desde ya nos comprometemos á otorgarlo al señor Barliari. Sexto: En oportunidad se repondrá el sellado que corresponda. Y para constancia se firman dos de un mismo tenor, uno para el señor Barliari y otro que queda en poder de la comisión que establece la cláusula cuarta.—Montevideo, Diciembre 4 de 1913.—Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Staudt y Cía., A. Romero Mello, Sociedad Bally Limitada, Campodónico y Frugoni, Juan Campodónico (hijo), Iribarne, Piqué y Cía., Montedónico y Praderi, Miqueó Hnos., Fábrica Nacional de Sombreros, Carlos Pfaff y Cía., Arocena y Cía., López y Cía., Aldabe, Rabe Walder, Lanza y Cía., León J. Lois y Cía., Rein y Cía., M. V. González, Salvo Campomar y Cía., Artigue y Cía., Modesto Rodríguez, A. Gatti y Cía., A. Villamil y Cía., Ricardo Algorta, Juan A. Zugasti, Torrens y Cía., L. Rovira (hijo), Dominoni Gath y Cía., Viuda é hijos de T. Esteves, Compañía General de Ropa Blanca, Pedro Caravello". Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 840-mz-12.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que según comunicación de la Dirección General de Aduanas, que han sido recogidos del agua por el patrón del vapor "3.o de Vigo" don Sebastián Palmer, setenta y dos cajones de kerosene marca W. 10 C, en el paraje conocido por Barrancas de San Gregorio. Los indicados cajones, en su mayoría están averiados y en derrame y se encuentran actualmente depositados en la Isla Libertad. Se invita á los interesados para que deduzcan sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Febrero 5 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 675-Jn.7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Fermín de Castro se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Concordato: entre don Fermín de Castro establecido, con casa de comercio en "Averías" y sus acreedores, se ha convenido un concordato bajo las siguientes bases: 1.o Los acreedores de don Fermín de Castro le acuerdan una quita del 70 o|o sobre sus respectivos créditos. 2.a Por el 30 o|o restante el señor de Castro entregará á sus acreedores vales garantidos por don Ramon Saravia con vencimiento á seis, doce y diez y ocho meses de homologado este concordato. 3.a El importe de cada vale de la tercera parte del 30 o|o de sus respectivos créditos. P. p. Estapé Rivera y C.a, J. M. Rivera; Otero Borrazás y C.a por $ 2,231.84, Ibarra y C.a $ 118.62; Amabilio Alvariza $ 800; Salvo, Campomar y C.a $ 160.01. P. p. Juan A. Gomez, Alfredo Rodriguez Berjot $ 159.29. Hijos de Carlos Ameglio, Juan Fin $ 165.55; Soc. A. Cervecería Montevideana $ 44; Ameglio, Podestá, y Amado, Juan Fyn 126 $ 50; P. p. Suarez y C.a, A. Macció $ 339.21; Hoz Dávila y C.a $ 291.30; Miguel García $ 507.27; Barrabino y C.a $ 194.24; L. Jude y C.a $ 155. Y á los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 769mz4.

CONVENIO—En virtud de las exigencias y convenios hechos por el comercio mayorista de la capital; considerando el estado actual de cosas relativas á la crisis monetaria; la circunstancia de tener que hacer frente á nuestros compromisos en términos perentorios, la competencia que hace que nos concretemos á tener de utilidad un ínfimo porcentaje y aún ninguna utilidad en ciertos artículos de primera necesidad, que nos es forzoso tener á la venta para llenar las exigencias de nuestra clientela. Considerando que mirando aun mismo por el interés de nuestros clientes á quienes queremos de todos modos seguir favoreciendo y á quienes queremos también hacer más llevadera la actual situación financiera del país y no recargarlos en precios ó intereses ó en otras operaciones que la práctica les habrá demostrado no ser beneficiosa, es que hemos resuelto firmar el convenio que á continuación se transcribe, autorizado por el escribano José M. Espinosa:

En Solís Grande, segunda sección judicial del departamento de Minas á diez de Febrero de mil novecientos catorce.—Ante mí, el escribano autorizante y testigos que se expresan, comparecen los señores Carlos Quaglia, por "Quaglia y Compañía; Feliciano Santos, por "Santos García y Compañía"; Ramón Llambí, por "Villalba Hermanos"; Félix Sarasola, Crispín L. Martirena, por "Martirena Hermanos"; Juan B. Ferrando, por "Ferando y Píriz"; Olegario Rodríguez, por "O. Rodríguez y Compañía"; Joaquín Píriz, por "Píriz Hermanos"; Eugenio Peña (hijo), Domingo Falco, por "Quaglia y Falco"; Eladio Baserga, Leopoldo Collado, Antonio Genta y Conrado Vicente, por "Viuda de Miguel Vicente"; vecinos comerciantes de la segunda y tercera sección judicial de este departamento de Minas, mayores de edad, personas de mi conocimiento de que doy fe, y dicen lo que enseguida consigno en este protocolo: Que han acordado la celebración de un convenio que estipulan sobre las bases siguientes: Primera: Que las ventas que efectúen al fiado deberán ser abonadas por sus deudores en esta forma: antes del treinta y uno de Julio de cada año si ellas fueran hechas en el transcurso de los meses de Febrero á Julio y antes del 31 de Enero del año siguiente si fueran hechas en los meses de Agosto á Enero, sin perjuicio de que dichos señores comerciantes puedan exigir el pago antes de esa fecha toda vez que lo crean necesario. Segunda: Si en las fechas indicadas los deudores no hubiesen cancelado sus cuentas, los comerciantes acreedores podrán exigirles que ellas les sean documentadas en pagarés á la vista con más el interés del uno por ciento mensual. Tercera: Toda persona que se presente á solicitar créditos deberá justificar á satisfacción su estado de cuentas con el comerciante que anteriormente le hubiera servido. Cuarta: Establecen como multa la suma de quinientos pesos oro, que pagará el comerciante que falte al cumplimiento de lo pactado, la que será destinada á obras de vialidad, á juicio de la comisión que se dirá. Quinta: El plazo de este convenio es el de tres años á contar desde el día primero de Febrero actual. Sexta: de común acuerdo nombran una comisión fiscalizadora compuesta por los señores Feliciano Santos, Carlos Quaglia, Ramón P. Llambí, Leopoldo Collado, Juan B. Ferrando, Crispín L. Martirena y Félix Sarasola, cuya misión sólo durará un año á contar desde el día primero del presente mes, vencido el cual se elegirá, á mayoría de votos, nueva comisión. Bajo estas bases y las generales de derecho se obligan á su estabilidad y cumplimiento en forma. En su testimonio así lo otorgan y firman, siendo testigos presenciales don Angel Olascoaga y don Domingo Acciardi, vecinos que conozco y hábiles de que doy fe. Esta escritura sigue inmediatamente á la otorgada el veintiocho de Enero último, bajo el membrete "Poder especial: doña Constancia Rolando á don Juan Ginesia Navarro", del folio seis al folio siete.—Quaglia y Cía.: Feliciano Santos, Ramón P. Llambí, Félix Sarasola, Crispín L. Martirena, Ferrando y Píriz, O. Rodríguez, Joaquín Píriz, Eugenio Peña (hijo), Quaglia y Falco, Eladio Baserga, Leopoldo Collado, Antonio Genta, Viuda é hijos de Miguel Vicente.—Testigo, Angel Olascoaga; testigo, Domingo Acciardi.—José M. Espinosa, escribano público. 1053-mz-24.

GENERALES

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

De acuerdo con el artículo 9.o de sus Estatutos el Directorio de este Banco ha resuelto llamar á los señores Accionistas al pago de una tercera cuota, de 5 o/o, sobre las acciones de la 2.a Série, cuyo pago deberá hacerse el 2 de Abril de 1914.

Montevideo, Marzo 2 de 1914.

Alfredo Echevarria,
Gerente.

1049-Mz12.

Banco Popular del Uruguay

26.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 25 del corriente, se pagará el dividendo correspondiente al 2.o semestre del 11.o ejercicio, vencido en 31 de Diciembre de 1913.—Montevideo, Febrero 20 de 1914. 201Mz11.

FACULTAD DE MEDICINA

Se comunica á los estudiantes de esta Facultad, que después de los dos años de haber ganado los cursos, éstos quedarán nulos si el estudiante no presta examen de las asignaturas á que esos cursos se refieren, habiéndose concedido un plazo que termina en el período extraordinario de Febrero de 1915 para aquellos estudiantes que habiendo incurrido en mora, deseen normalizar su situación. Pasado dicho plazo, se aplicarán estrictamente las disposiciones vigentes. (Artículos 51 y 55 del Reglamento General y disposiciones de 9 de Septiembre de 1896 y 21 de Febrero de 1898 del Consejo Universitario y de 24 de Noviembre de 1913 del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina).

Se comunica también que, para ganar los cursos de clínicas, además de los demás requisitos reglamentarios, los estudiantes deberán presentar en cada una de ellas tres historias clínicas, por lo menos, en cada semestre escolar, completas, las que deberán ser visadas por el profesor y presentadas en secretaría antes del 31 de Octubre de cada año y que, á partir del 1.o de Marzo de 1914, la Clínica Psiquiátrica estará incluída en el examen de medicina.—Montevideo, Febrero 19 de 1914. —El Secretario. 868-mz-5.

Al Comercio y al Público

Aviso al comercio y al público en general, la conclusión de negocios de la casa de confecciones y modas "Maison Varonne". Los que tengan cuentas pueden pasar á cobrarlas á la mayor brevedad.—Luis Vilar del Valle. 1024-Mzo.5.

Escuela Nacional de Comercio

Prórroga de inscripciones para los exámenes extraordinarios y matrículas para los cursos del año 1914.

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de 17 del corriente, que autoriza la prórroga de los plazos expresados, se avisa á los interesados que la Tesorería de la Escuela Nacional de Comercio, procederá á la venta de los formularios de exámenes extraordinarios hasta el día 28 del corriente y de las matrículas para los cursos del año actual hasta el día 5 del mes de Marzo entrante, todos los días hábiles, de 10 á 11 a. m.

Vencidos los plazos señalados, se aplicarán las multas reglamentarias.—Montevideo, Febrero 19 de 1914.—El Tesorero. 912-Mz.5.

SOCIEDAD ANONIMA
Acqua Vera y Canteras del Verdum

CALLE SOLIS 1472

Se cita á los señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Marzo próximo á las 4 p. m., á fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del Balance y Memoria del ejercicio del año 1913.

2.o Resolver la fecha en que deba procederse al remate público de los lotes de tierra que aún quedan por venderse.

3.o Nombramiento de nuevo Directorio por haber terminado su mandato actual.

Montevideo, Febrero 27 de 1914.

967-Mz13. El Secretario.

LA URUGUAYA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS DE VIDA

Segunda convocatoria

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente á las 4 de la tarde, para considerar la siguiente orden del día: Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12 ejercicio 1.o de Enero á 31 de Diciembre de 1913). Elección de cuatro miembros titulares, síndico titular y suplente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Compañía hasta tres días antes de la asamblea.—Montevideo, Marzo 2 de 1914.—Eduardo Fynn Straw, director-gerente.

Nota—La asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurran.

1084-Mzo.18.

Al público y al comercio

Los subscriptos hacen saber que según escritura que autorizó el escribano don Angel C. Asuara, con fecha 29 de Enero, anterior, amigablemente y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Puesto de Frutos del País teníamos establecido en este pueblo, frente á la Estación del ferrocarril Central, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Antonio Acerenza. Y como lo manda la respectiva ley, hacemos esta publicación por treinta días.—Acerenza y Cía. 668-mar-8.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 3 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Cristóbal Colón (Pocitos) entre las de Berro y Artigas, frente al N. E. y al S. E. y entre Alejandro Chucarro y Berro, frente al N. E. que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1051Mz9.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 28 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 887, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario.

818-h-n-o.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

A partir del 1.o de Abril próximo y hasta nuevo aviso el tren local N.o 2 observará el siguiente horario:

Piedras (S)	6.	a. m.
Independencia	6.05	" "
Colón	6.11	" "
Sayago	6.16	" "
Bella Vista	6.25	" "
Central (Ll.)	6.29	" "

Queda suprimido desde la precitada fecha en todo su trayecto el tren local que figura en el actual itinerario en vigencia con salida de Las Piedras á las 5.25 a. m. y llegada á Central á las 5.54 a. m.—Montevideo, Marzo 1.o de 1914.—C. W. Bayne. Administrador general. 1016Mz31.





EL SIGLO

Montevideo, Marzo 5 de 1914

EL CASO DUBRA

Estéril tarea resulta la del Presidente de la República, pretendiendo legitimar la tesis del señor Fiscal, coronel González en la contienda de competencia suscitada con motivo del proceso Dubra. Los antecedentes que hemos publicado en nuestras columnas, trayendo al debate la opinión de magistrados ilustres, han perturbado aun más la desacertada defensa, que desde un principio iniciara el primer magistrado. Y á ello se debe, que valiéndose hasta de los propios términos de los documentos aparecidos, quiera disimular con distingos infantiles la exactitud de una interpretación legal, que ha resistido victoriosa á todas sus débiles objecions. Podríamos considerar liquidado el asunto, en presencia de la pobreza franciscana de la tesis presidencial, cuyo único fundamento descansa en un desconocimiento inexplicable de la legislación vigente y en una afirmación caprichosa del señor Fiscal, que apesar de lo interesante del tema, ha creído salvar la situación con cuatro palabritas, que desean ser contundentes. Pero, estando comprometido un principio jurídico que quizás en el futuro pueda tergiversarse peligrosamente, volvemos sobre la cuestión para analizar sus faces más importantes. El delito de que se acusa al coronel Dubra, no es un delito común,—se dice—sino un delito militar. Y la razón de semejante aserto se pretende encontrar en la circunstancia de que el referido militar, siendo 2.o jefe del Estado Mayor, conversó con algunos jefes sobre la conveniencia de transformar la actualidad política. Conviene dejar establecido que este argumento es el punto de arranque del raciocinio oficialista, porque ello importa reconocer que el propio P. E. considera del resorte de la jurisdicción civil, aquellos delitos que no reunen las circunstancias exigidas en el artículo 711 del Código Militar.

Esta disposición dice textualmente—y aunque fatigue la repetición debemos hacerla—«que las infracciones comunes cometidas por militares ó por las personas asimiladas á ellos, quedan sujetas á la legislación militar «cuando se ejecuten» en fuertes, plazas de guerra, campamentos, campos de batalla», etc., etc.

Y bien: tan débil se siente el P. E. para defender su doctrina, que en el deseo de considerar como delito militar el que se imputa al coronel Dubra, apela al artículo 842 del ya citado Código, en virtud del cual se declaran reos de rebelión, y por tanto comprendidos en la jurisdicción militar «á los militares que en número de cuatro ó más se alzan armados en abierta oposición contra el Gobierno de la Nación». El P. E. en el apuro de la argumentación, al propio tiempo que reconoce que el coronel Dubra no llegó á sublevarse y por consiguiente no incurrió en el delito del artículo 832, agrega esta absurda suposición, que transcribimos textualmente con el plausible propósito de que no se escape ni una sola de sus palabras: «¿y no se acusa al coronel Dubra de haber intentado la comisión de ese delito?» Quiere decir, pues, que para el P. E. la intención de cometer una infracción y la realización de la misma, merecen igual castigo y se encuentran ante ley en idénticas condiciones. Causa sin duda, extrañeza que haya todavía quien sostenga tales aberraciones jurídicas.

Con todo, los argumentos fundamentales del P. E. que dejamos expuestos cooperan eficazmente á la consagración de nuestra tesis. El P. E. reconoce, que conforme á lo dispuesto por el artículo 711 del Código Militar solo caen bajo la jurisdicción militar aquellos delitos comunes que se cometen en determinadas circunstancias, lo que equivale á decir, que fuera de esas circunstancias esos mismos delitos son del resorte de la competencia.

Falta pues, averiguar si el coronel Dubra, propuso el derrocamiento de los poderes públicos en fuertes, plazas de guerra, etc. El P. E. afirma, que tales proposiciones las presentó en su carácter de 2.o Jefe del Estado Mayor; pero de las principales declaraciones del sumario, precisamente de aquellas á las que el P. E. ha atribuido mayor importancia, otra cosa y bien distinta se desprende. La del comandante Ruette, por ejemplo, se limita á referir lo que en un almuerzo realizado, no el Estado Mayor, sino en la ciudad del Salto, manifestó el coronel Dubra.

Y aunque es sencillamente ridículo atribuir á las manifestaciones del coronel Dubra carácter sedicioso, mayor absurdo importa todavía afirmar que se realizaban en funciones del servicio militar. Otra de las acusaciones formuladas á este jefe, es la redacción de una carta priva- [illegible]

COSAS DE S. E.

¿Plancha ú qué?

S. E. publicó ayer en el diario de su propiedad un pretendido editorial de «Times» altamente elogioso para la política financiera del actual Gobierno.

Y ahora salimos con que el pretendido editorial era, pura y simplemente, un «aviso-reclame» de los interesados en la emisión del último empréstito.

Así nos lo comunica el corresponsal que tiene aquí el importante diario londinense, por medio de la siguiente carta:

Al señor Director de EL SIGLO.—Estimado señor:—En «El Día» de hoy (4 del corriente) he leído lo siguiente:

«Hemos recibido el reputado diario londinense «The Times», correspondiente al 2 de Febrero. Consagra su primera página al Uruguay, presentando al centro un amplio mapa de la república. El extenso editorial se titula: «El nuevo empréstito uruguayo de 5 por ciento, oro. —La prudente política financiera y el alto crédito de la más pequeña república sud americana».

Después de traducir varios párrafos del artículo, «El Día» agrega el siguiente comentario:

«Es hermoso para nuestro país y para el Gobierno que nos rige esta publicación del importante órgano de la prensa europea, que destruye de una vez todas las mistificaciones circulantes á propósito del Uruguay en el viejo mundo, poniendo las cosas en su lugar con verdadera autoridad en cuanto dice, dada la mundial reputación de que goza el Times.» Pues bien, señor Director, para evitar malentendidos, considero necesario hacer constar que «The Times» de fecha Febrero 2 no ha publicado ningún editorial, ni expresado opinión, sobre los asuntos del Uruguay.

El «artículo» que «El Día» ha citado como publicado en «The Times» de esa fecha, no es editorial, sino es sencillamente un aviso, cuya publicación era paga por los interesados en la emisión del nuevo empréstito. La prueba de ésto es, que al pie de dicho artículo aparece el signo «(advt.)», que es abreviación de la palabra inglesa «advertisement», (significando «aviso»), según la costumbre de los diarios ingleses cuando desean indicar una publicación paga, por cuyas opiniones ó aseveraciones el diario no acepta responsabilidad editorial.

Sin otro motivo que el de poner las cosas en su propio lugar, saludo al señor Director con toda mi consideración.

El Corresponsal de «The Times» en Montevideo.

DE LA ARGENTINA

LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

LAS DECLARACIONES DEL Dr. DE LA PLAZA

JUICIOS DE "LA NACION"

Ofrecimos ayer las interesantes declaraciones que había formulado el vice Presidente de la República vecina, doctor de la Plaza, acerca de la situación económica y financiera del país. Reproducimos, ahora, la glosa no menos importante que de la opinión presidencial ha hecho "La Nación de Buenos Aires:

"El doctor de la Plaza, como en los buenos tiempos de las presidencias democráticas, ha hecho declaraciones sobre la situación económica. Ha tenido el sentido exacto de la importancia que adquiere la palabra del primer magistrado, cuando emite opiniones sobre asuntos que afectan tan hondamente al país, que son casi su preocupación exclusiva, y ha hablado con clarísima sencillez, igualada solamente por el acierto de sus juicios. Nada más difícil que decir cosas que entienda todo el mundo, sobre todo si ellas, por sus vastas relaciones, adquieren extrema complicación. El tema de la disertación es, sin duda alguna, el más absorbente en la actualidad, el más grave entre todos, ya que por mucho ó por poco, nadie está exento de sus efectos, los cuales oprimen la fibra más dolorosa.

Nítidamente marcada la línea de separación entre los fenómenos á que asistimos, cuando el doctor de la Plaza distingue la crisis económica de la financiera, advirtiendo que ésta no se ha presentado, ni ha de presentarse, queda plenamente justificado el optimismo con que aprecia los acontecimientos de nuestro futuro desenvolvimiento.

El análisis rápido, pero no por ello superficial, de cada uno de los factores actuantes en el problema presente, la lleva con lógica cerrada á la misma conclusión que hemos emitido, al calificar de crisis especulativa el resumen del malestar ambiente, encontrando una supresión sintética apropiada, de llamarla "crisis de ricos".

Es ello, en efecto, en cuanto atañe á las causas internas, bien entendido, la resultante de un período de exageración, algo así como una hipérbole generalizada en todos los espíritus, la cual en su formidable extravío ha hecho perder al país la conciencia de lo relativo, de las necesarias limitaciones impuestas por la capacidad económica del medio y el ritmo correlativo que debe imprimirse á sus oscilaciones. De esta suerte, y alentados por una sucesión sostenida de años venturosos, hemos creído en la inagotable reser- [illegible]

obedece á causas reales, conocidas en sus efectos económicos y políticos. Es un malestar que llegó á ser pánico en un momento, que es desconfianza actualmente, por el cual cruza la banca europea. La concentración capitalista que se reparte en pocas grandes plazas del mundo, y desde la cual se alienta y abastece la demanda de metálico de que han menester todos los grupos activos del globo, está todavía bajo la impresión de la guerra balcánica, encerrada en una defensiva recelosa, que posterga todo requerimiento de su anhelada reserva. Cómo ha influído este fenómeno en nuestros asuntos, difícil es medirlo numéricamente, pero sin duda alguna ha actuado por mucho, como ha ocurrido sin excepción en todas partes.

A pesar de todo, nuestra situación es bien halagüeña por cierto, y más resulta así, comparada con la de otros países, menos dotados que el nuestro. La Bolsa europea, fuertemente cerrada, tendrá que aflojar su malla y remitir á nuestro país parte sustanciosa de su contenido. Nuestros productos, que siempre tienen mercado, pues satisfacen las dos necesidades fundamentales de la vida humana: comida y el vestido, serán cambiados, en parte, con otros productos y en el remanente grande con todo, en oro sonante. Nuestras cosechas, dice festivamente el doctor de la Plaza, no las hemos regalado, sino vendido.

Bien trazado está el cuadro de la situación presente, por el magistrado que asume la dirección del gobierno del país, y lo completa dignamente una promesa, en la cual debemos creer. Es la decisión de establecer un principo de economía en los gastos públicos, llámese á ello presupuesto de verdad ó equilibrio funcional de la administración. Esta aspiración, que había resultado hasta ahora una simple expresión literaria á fuerza de ser promesa nunca colmada, puede y debe realizarse, porque hay medios de hacerlo. No serán pocas las dificultades con que se chocará en esa empresa, no de las cosas que son dóciles en su inercia obediente, sino de los hombres que defienden con pertinacia los lugares conquistados, no importa por qué medios.

Pero confiamos que se ha de lograr la solución del problema, que como tal entre los que dependen de la acción del Estado, es tal vez el más vasto, el más completo, puesto que los comprende á todos".

Sobre las trasposiciones de rubros

EN RESUMEN

Las oportunas manifestaciones que hacen ayer los financistas oficiales, permiten cerrar el presente debate, sentando estas dos conclusiones inatacables:

1.o Que el Ministro de Hacienda recién se decidió á corregir la práctica «ya antigua» de que los rubros se excedieran, precisamente en los mismos momentos en que EL SIGLO predicaba la necesidad de concluir con aquella evidente ilegalidad. El 10 de Noviembre el Ministro imponía á la Contaduría el reconocimiento de la buena doctrina, violada reiteradamente durante largos años, y, por extraordinaria coincidencia, ese mismo día escribíamos nuestro último artículo en defensa de la tesis triunfante;

2.o Que el Ministro reconoce que el precedente «flamante», por él establecido, según el que el Poder Ejecutivo puede trasponer, ilimitadamente, los rubros de instrucción y de obras públicas, envuelve una violación descarada de la ley. De otra manera, no se explicaría la promesa formal que ha hecho á la Asamblea, de que, en adelante, no se apartarán las cantidades votadas para aquellos fines, del destino preciso é insustituíble marcado por el estatuto financiero.

LA INTERPELACION

LO QUE PUEDE HABER HOY

Esta tarde continuará en la Cámara el debate sobre la interpelación, debate que á estas horas habrá convencido á los diputados gubernistas que no querían la concurrencia del ministro á la Cámara para no perder tiempo, de que mucho menos se hubiera perdido llamándolo y recibiendo sus informes.

Quedó con la palabra el diputado Almada. El diputado Ramírez replicará al diputado Herrera en forma breve y sumaria. Se asegura que también harán uso de la palabra los doctores Duvimioso Terra y Ponce de León, así como el señor Washington Paullier.

De cualquier modo, parece cosa resuelta que se acabe hoy.

Cuerpo Legislativo

SESION SIN NUMERO

Por falta de número, no celebró sesión ayer la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Legislación se expide en el pedido de venia del Ejecutivo, para separar de su puesto al vigilante de servicio nocturno de la Policía de Salubridad, de la Junta E. Administrativa de Montevideo, don Rudecindo F. Safons.—Repártase.

—La misma Comisión dictamina en el pedido del señor Juan Storm, sobre venia para aceptar empleo de gobierno extranjero.—Repártase.

—La Comisión de Hacienda informa el [illegible]

9 por ciento de descuento que pesa sobre sus haberes.

Asunto distribuído

Ayer fué distribuído á estudio de los diputados el proyecto que acaba de informar favorablemente la Comisión de Presupuesto autorizando al Poder Ejecutivo para tomar de rentas generales hasta la suma de «veinticinco mil pesos», destinados á hacer frente á las obligaciones del Consejo de Protección de Menores hasta el 31 de Marzo del corriente año.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy, á las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar el debate de la moción presentada por el señor diputado Wáshington Beltrán.

Discusión del dictamen de la Comisión General de Poderes, relativo á la elección de representante por la mayoría del departamento de Flores.

Discusión general del proyecto referente al crédito para cubrir erogaciones del Consejo de Protección de Menores.

"Diario del Plata"

Su segundo aniversario

En su tercer año de existencia, entra hoy nuestro muy apreciado colega "Diario del Plata". Es pues, el de hoy, un muy grato aniversario para la prensa nacional, que tiene en "Diario del Plata" uno de sus órganos de mayor prestigio, fuerte y sereno, que en sus dos años de vida ha sabido captarse generales simpatías por el patriotismo que rige su prédica y por la modernidad que brilla en sus columnas. Escrito con altura, "Diario del Plata" es fiel reflejo de la mente privilegiada que le dió vida y que sabe infundirle día á día los bríos que el periodismo moderno exije en todo órgano de publicidad que quiera reflejar en sus páginas el progreso de un país y el sentir de la opinión.

Al estimado colega nuestros mejores y más sinceros augurios de prosperidad.

El general argentino Cerri

SU FALLECIMIENTO



Dejó de existir ayer en Buenos Aires, uno de los jefes del ejército argentino más estimados y de más brillante foja de servicios: el general Daniel Cerri.

Nacido en Italia, llegó al país vecino como inmigrante á mediados del siglo pasado, ingresando como soldado voluntario, en 1858, en la Legión Militar. De simple soldado raso, llegó á general, conquistando con su valor y con su inteligencia todos los grados intermedios.

Se halló, entre otras, en las siguientes acciones de guerra: toma de Corrientes, batalla de Yatay, toma de Uruguayana, batalla de Tuyutí, asalto de Curupaytí, expedición al Río Negro, conclusión de la guerra del Paraguay, etc.

General de brigada, fué jefe de Estado Mayor del cuerpo de ejército formado en el litoral á las órdenes del general Ayala; comandante en jefe de los cuerpos de Salta y Jujuy en caso de movilización; comandante en jefe de la brigada Salta y Jujuy, movilizada el año 1896 en el campo de San Lorenzo; comandante en jefe de la brigada destacada en el Cuadro Nacional, en 1897; comandante en jefe de la División del Norte, situada en Salta y movilizada en 1898; gobernador del territorio de Los Andes, en cuyo territorio practicó dos excusiones, publicando un interesante folleto sobre geografía descriptiva del mismo; y presidente del Consejo de Guerra Mixto para jefes y oficiales de mar y tierra.

Era literato de mérito y de su pluma salieron importantes trabajos.

El temple de su alma y su amor á la patria Argentina, corrían parejas. Lo prueba el siguiente sucedido, que queremos dar como final de esta biografía sintética:

Por el hecho de ser Cerri italiano de nacimiento, algunos compañeros de armas protestaron cuando se trató de ascenderlo á general. Al llegar esas protestas á oídos de Cerri, éste exclamó con altivez: "¡Imbéciles! ¿No saben que la sangre que traje de mi tierra la he derramado en los campos de batalla en defensa de la integridad de la patria argentina?"

Sobre pago de una cuenta

Resolución gubernativa

En el último acuerdo del Interior, fué dictada resolución en el expediente elevado á dicho Ministerio por la Intendencia Municipal de Minas, relativo á la gestión de los empresarios Salvanelli y Bolanto, para que se les abone el importe de la cuenta que presentaron por trabajos practicados en la calle Maldonado, de aquella ciudad y consistentes en adoquinado y cordón para las veredas.

Por la resolución gubernativa, se dispone que la referida cuenta sea abonada por la Intendencia Municipal, con fondos municipales, de acuerdo con lo que establecen los artículos 5 y 6 de la ley de 22 de Junio del año ppdo.

El señor Luis Supervielle

Su partida para Europa

En el vapor "La Bretagne", que anoche zarpó de nuestro puerto rumbo al viejo continente, partió el conocido hombre de negocios y director del Banco de Seguros del Estado, señor Luis Supervielle, quien, abriendo un paréntesis á sus múltiples tareas, se traslada á Europa por tres meses.

A despedir al distinguido viajero, acudieron á la dársena, entre otras, las siguientes personas: Martín Lasala, doctor Pedro Figari, ingeniero José Serrato, José Scaglia, Quinto Bonomi, Alfredo Guido, Román Freire, doctor Federico Fleurquin, Pedro Munyo, Santiago Fabini, Luis Comaschi, vizconde Castillón de Saint Victor, capitán José de Gros, M. Lepine, Enrique Lemos, Juan M. Goriero, Juan B. Ferrere, Agustín Goriero, Leopoldo Caravia.

LA INTERPELACION

EL DISCURSO DEL Dr. HERRERA

(CONTINUACION)

Señor Ramírez—Y ahora digo lo mismo.

Señor Herrera—Tercera rectificación! El señor diputado está voltejeando en sus opiniones. Voy á probarle que cuatro veces se ha contradicho...

Señor Ramírez—Cómo!... si he dicho lo mismo, exactamente. Digo y sostengo ahora que el señor coronel Dubra debe ser sometido á los tribunales civiles.

Señor Herrera—El señor diputado tiene tiempo de contestarme luego. Déjeme continuar. Todo esto se lo digo cordialmente, pero hay que defenderse, y le probaré mis dichos.

El doctor Ramírez, que ha dicho el otro día que el Poder Ejecutivo había procedido en una forma "estrictamente constitucional" (y "estricto", aunque no estoy muy hecho al diccionario, debe ser una cosa así como hacer lo que hay que hacer y que no admite discusión), que encontraba, como digo, "estrictamente constitucional" todo eso, y que no veía ningún motivo de alarma. Pues bien: hace años, defendiendo á otro oficial del Ejército, encontraba que era aquello inaudito, que aquello no podía ser, que no era lo pertinente. Sin embargo, el caso era idéntico: oficiales, sin mando de fuerzas, que, á juicio del Poder Ejecutivo, estaban minándole su base.

Adviértase, también, que en aquel caso había por medio un oficial en actividad, el señor teniente Alejandro Aguiar, profesor de la Escuela Militar, y que servía, entonces, — lo que no ocurre hoy, parecería; yo no tengo para qué entrar en esas honduras,—una positiva conspiración contra la situación.

Yo he recorrido el mencionado expediente, y es claro que destilan sus páginas la grave situación que pudo creársele al Gobierno.

Existía una grave conspiración; habían sido tocados todos los jefes de la guarnición. Estaba en el movimiento la Artillería, según declaraciones á que me referiré después. Adviértase que yo digo en absoluto que estuviera,—me remito á lo que dice el expediente;—estaba el 2.o jefe del 1.o; estaban las policías; estaba el jefe de la Cárcel Correccional, ciudadano don Luis Batlle y Ordóñez, que se comprometía á tomar esa repartición pública.

El único cuerpo que no estaba era el 3.o; y el coronel Ruprecht, que manifestó no estar en la conspiración, dice en su declaración que don Carlos Blixén concurrió á su cuartel á invitarlo á un alzamiento de ese género, obteniendo su repudiación. Y, ¡nota cómica!,—de paso, señor Presidente, y siempre de acuerdo con aquel sumario: ¿saben, mis distinguidos colegas, quién estaba también en la conspiración? ¿A que no lo adivinan? Pues, don José Batlle y Ordóñez!—(Hilaridad).

Y como es tan extraordinario este aserto, voy á remitirme á la parte de las declaraciones á que me refiero.

Enterado el coronel Ruprecht de la conjura, fué á darle cuenta al señor Presidente [illegible]

Señor Miranda (don César)—La cosa cambiaba: aquellos eran conspiradores contra el partido nacionalista, y estos conspiradores iban á favor del partido nacionalista.

Señor Herrera — En esa materia no quiero entrar, porque nos perderíamos...

Señor Miranda (don César) — ¡Quién sabe!

Señor Herrera—... en eso de entrar á hablar aquí sobre quién tuvo razón y quién no la tuvo, yo en este asunto no hago cuestión de partido, como lo voy probando.

Bueno, señor Presidente, ya he concluído, para alivio de la Cámara, con la segunda parte de mi discurso.

Ahora voy á ocuparme de la cuestión "urgentísima", sólo por encima, porque es tan clara también, que sobre ella basta decir poco.

La palabra "urgentísima" que usa la Constitución, define el espíritu de ese artículo. Se debe someter á la justicia á un ciudadano cuando está materialmente, ó casi, como dice la frase popular, con las manos en la masa; cuando con toda evidencia de su detención, depende el mantenimiento del orden público.

Señor Infantozzi—Y una conspiración es casi estar con las manos en la masa.

Señor Terra (don Duvimioso) — ¿Y dónde está esa conspiración?

Señor Infantozzi—No hay que esperar que la conspiración estalle para reprimirla.—(Murmullos).

Señor Presidente—¡Orden, señores diputados!

Señor Herrera—Iba á decir algo semejante, doctor Infantozzi.

Entiendo que no se puede pedir al Poder Público una conducta angelical. El Poder Público, una vez que adquiere la convicción del hecho, que posee antecedentes positivos y de verdadera gravedad, que hacen inminente el estallido, por circunstancias, no tiene que esperar á que esté el individuo con la tea de la insurreacción en la mano para tomarlo.

Señor Miranda (don Héctor)—Y es el caso actual.—(Murmullos é interrupciones).

Señor Herrera—Pero el señor Presidente de la República es una persona que también ha conspirado, — como ustedes saben,—y la persona que es práctica en la materia...—(Hilaridad).

Señor Miranda (don César)—Usted está prejuzgando: ha sido ó no ha sido.

Señor Herrera—Me refiero al sumario...

Señor Miranda (don César)—Pero el sumario no prueba. Está prejuzgado.

Señor Ponce de León—Cuando el Quebracho, fué conspirador.—(Murmullos é interrupciones).

Señor Presidente—Un poco de orden, señores diputados! Tiene la palabra el señor diputado Herrera.

Señor Herrera — Por mi parte, señor Presidente,—ya que se le tiene tanto miedo á la tacha de "conspirador",—declaro francamente que lo he sido, con mucho honor, y considero que si hay algo honroso en mi vida cívica, ha sido estar, más de una vez, en la llanura con los [illegible]

[illegible] doctor Herrera que para el señor Cuestas todo el mundo conspiraba.

Señor Herrera—De acuerdo, — sobre todo el Partido Colorado.

Señor Martínez—Y la prueba es que el señor Cuestas pidió el sobreseimiento con aquel espíritu magnánimo que lo caracterizaba!

Señor Herrera—El señor diputado Ramírez viene á mí.

Digo esto porque es la verdad y porque es entretenido y es curioso lo que vamos á encontrar.

Era tan evidente que la cuestión no era del fuero militar, que el Presidente Cuestas, que era ciertamente un espíritu autoritario,—y lo digo yo que he sido cuestista y creo que la historia hará justicia á este distinguido magistrado...—(No apoyados.—Apoyados).

...¡Cuestión de criterio!... Respeto las opiniones de mis distinguidos colegas.

El señor Cuestas,—que para mí ha sido un gran magistrado, con todos sus defectos y errores, que no tengo reparo en reconocer, y que era, sin embargo, un espíritu autoritario,—viendo la situación mal parada y que no cabía el fuero militar, se apresuró á buscarle una salida al asunto, la menos deslucida, y entonces, de acuerdo con lo que dice el señor diputado Ramírez, pidió el sobreseimiento de la cuestión, y lo fundaba así:

"Consecuente el Gobierno con el espíritu de conciliación, que ha sido y es la norma de su conducta política..." "se dirige al señor Juez Militar solicitando el sobreseimiento de la causa que se sigue á los tenientes Aguiar y Chiappara".

Señor Miranda (don César) — ¡Pero eso es una enormidad jurídica: ¿Cómo el Presidente de la República va á retirar de la jurisdicción militar un individuo que está sometido á ella?—(Interrupciones).

Señor Herrera—Pero, señores diputados, se me cae encima el edificio. Estoy agobiado con todo lo que tengo que decir, ¡tengo tanto que decir!

Allá, será la posteridad la que juzgará al magistrado de la época...

Señor Ramírez — Aquella Legislatura tenía 37 legisladores nacionalistas, sobre 88; y ni uno solo creyó que era caso de interpelación, considerando que la justicia ordinaria bastaría para amparar suficientemente á los detenidos.—(Apoyados.—(Murmullos).

Señor Herrera—Yo, respetando mucho á aquellos ciudadanos, considero que no estuvieron, donde debían estar.

[illegible] antecedentes, decía: "Para que se puedan esclarecer los hechos en que considero complicado al coronel Dubra, ofrezco á V. S. el testimonio del señor Eduardo Dieste, domiciliado en la calle Yaguarón número 1430, de cuya declaración, una vez evacuadas todas las citas, se desprenderá, sin duda, materia más que suficiente para que se haga plena justicia y reciban el merecido castigo los que pagnan en forma tan criminal como insensata por conmover la disciplina del ejército, sólida base de la situación institucional que actualmente sirve al país".

La opinión,—y esta es la verdad,—esperó la rebelación de esa conspiración, como si algo explosivo, algo terrible, hubiera por medio. ¡Cuál no fué su desengaño cuando vió que los testigos ofrecidos no correspondían á la aseveración del Poder Ejecutivo!

El teniente Aguiar se manifestó disconforme con el Ministro de la Guerra, y en virtud de esa actitud, que le hacía honor por su sinceridad, fué castigado en forma que considero reprochable,—aunque está dentro de las facultades del general Jerez,—con el pase á reemplazo; y en cuanto al señor Dieste, resultó que era casi un extranjero, ajeno al país, y esa declaración,—no tengo por qué ensañarme con ese señor,—era una declaración deprorable: apareció en el diario oficial publicada, si no antes, el mismo día en que la recibió el Juez, y según el artículo 224 del Código, si no recuerdo mal, las declaraciones deben ser de viva voz. Ese señor había sido empleado del coronel Dubra, su protegido, había recibido favores suyos que él no tiene reparos en confesar.

Después pasó á la redacción del diario presidencial y entonces discrepó con su antiguo amigo. Es cuestión de actitudes.

A la opinión le pareció extraordinario eso, y al señor Dieste, empleado á sueldo...

Señor Miranda (don Héctor) — ¿Qué tiene que ver todo eso con la interpelación?

Señor Presidente—Señor diputado Herrera: la cuestión en debate es sobre si se debe llamar ó no al señor Ministro de la Guerra para dar explicaciones sobre la prisión del coronel Dubra.

Señor Herrera—Todo eso retrata el ambiente en que se desarrolló la cuestión. Por otra parte, voy á terminar.

Señor Martínez Thedy—Yo quisiera saber dónde oyó esa opinión el señor diputado. Todo el mundo habla de la opinión...

Señor Herrera — El derecho mínimo que puede tener un ciudadano es apreciar, desde su punto de vista, lo que dice la opinión pública.

El señor diputado opina lo contrario: pues, dígalo á su tiempo.

Bien, la prueba testimonial ha sido deplorable para producir concepto, profundamente deplorable: un testigo no ha correspondido y el otro ha perdido entidad.

Sabemos, señor Presidente, la importancia que tiene el testimonio en derecho penal; solamente válida hasta asuntos de ...

Señor Ramírez—No me contradigo. ¿Me permite una interrupción?

Señor Herrera—Todo lo que usted quiera...

Señor Ramírez—Había dicho anteriormente que solo podía intervenir en el proceso en el caso de irregularidades notorias y en el caso de irregularidades notorias me refiero también á él. Si pasaran los meses y los años y la justicia no hiciera nada y el coronel Dubra permaneciera en la cárcel...

Señor Herrera—Yo hablo de otro motivo distinto completamente.

...

Excursión á Piriápolis

Se realizará el domingo próximo

...

NOTAS DE FENIX

El arte de guerrear

...

FIESTAS DE VERANO

EL GRAN BAILE DEL SABADO

LA CARRERA DE CINTAS DEL DOMINGO

Batalla de flores en el Prado

...

Campamento internacional

...

Vacunación antitífica

...

La estancia «Los Merinos»

...

Ley de alienados

...

Lucha de intereses

...

Accidentes del tráfico

...

Escena espeluznante

...

A nuestros suscriptores

Rogamos á los abonados que no hayan chancelado la suscrición adelantada, que á fin de no sufrir interrupciones en la recepción del diario, quieran remitir su importe á la brevedad posible.

LA GERENCIA.

UN CRIMEN EN RIVERA

(POR TELEGRAFO)

RIVERA, Marzo 4—A EL SIGLO—En la calle Brasil, de esta ciudad, y en sitio próximo al cuartel del regimiento 14 de caballería, fué hallado hoy, por la mañana, tendido en el suelo y bañado en sangre el individuo Isidoro Rosas, oriental, de 18 años de edad. Presenta dos profundas heridas de arma blanca en la cabeza, con fractura de la bóveda craneana. No ha sido posible tomar declaración al herido por cuanto se encuentra aún sin conocimiento, hallándose ya en estado comatoso. Se desespera salvarle. Hasta este momento se ignora quién pueda ser el autor del crimen y los móviles de éste.—Corresponsal.

El duelo Ferreira-Castro

Su realización en Canelones

...

EN LA JUNTA

LA SESION DE HOY

...

ADUANA

...

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

...

El remate de ayer tarde

El interés por el Balneario Atlántida

...

La partida del aviador Barrón

Aterriza en Juan L. Lacaze y allí queda

Causas que malograron sus propósitos

...

ASISTENCIA PUBLICA

SESION DEL CONSEJO

...

Después de la catástrofe

La cordillera y sus sorpresas aéreas

...

Vórtices de eje horizontal en la cordillera andina

No para ahí el peligro de estos vórtices. Como los hay,—según dijimos ya, de eje vertical producidos por diferencias de temperaturas entre la llanura y la altitud, y de eje horizontal, no tardan en realizarse ciclones ó torbellinos de ...

EN LOS BALNEARIOS

Los servicios de salvamento

...

La salud de Saenz Peña

REAGRAVACION?

...

Solidaridad hispano-americana

Monumento á Núñez de Balboa en Panamá

...

Ateneo de Montevideo

La sesión de mañana

...

En los mares del Sur

El «Hércules» en lucha con los temporales

... á Montevideo, habla de esta expedición con la serena complacencia con que se habla de un sueño realizado. Las frases tejen aplausos de franco compañerismo á los hombres de su mando y ponderaciones para el "compañero mayor" el "Hércules" á quién parecería atribuir un alma capaz de sentir.

ECOS DEL CARNAVAL

El retiro de los juguetes

Durante la tarde de ayer, los chicuelos que resultaron premiados en el reciente baile infantil por la originalidad y valor de sus disfraces, estuvieron de parabienes. No era para menos.

En el ámplio local de los bajos del "Club Uruguay", donde se encontraban depositados los valiosos juguetes establecidos como premios, se procedió á su reparto á todos aquellos que comprobaron ser los agraciados. Por algunas horas, la calle Sarandí, dado el número de los niños premiados, se transformó en una verdadera romería, de carruajes, automóviles, madres y padres que conducían á sus chicos al retiro de la legítima recompensa acordada por la Comisión de Fiestas á la originalidad de sus disfraces. Se sabía, anticipadamente, que todos los juguetes á distribuirse eran valiosos, guardando la necesaria relación con la categoría de los diversos premios establecidos. Esa circunstancia hizo que nadie faltara á retirar lo que legítimamente había obtenido, en buena lid de competencia. Un juguete, más ó menos valioso, tiene sus encantos para la conciencia infantil que ríe el júbilo de la vida y esos encantos se aprecian ante la seguridad del valor de cada uno de ellos.

Ninguno de los premiados salió descontento del juguete que le tocara en suerte. Así lo dejaban entrever sus miradas, sus boquitas entreabiertas, la animación de sus rostros picarescos, al abandonar el local pródigo para tomar la calle rumbo al hogar. Perros, gatos, caballos, toda la fauna animal doméstica y salvaje, hermosas muñecas, automóviles, juegos y objetos diversos, toda la infinita variedad de la inventiva industrial en esta rama de la explotación humana, fué á parar á las manos de los chicuelos que los recibieron con visibles manifestaciones de alegría. Fué, el día de ayer, para los niños privilegiados del concurso, el verdadero día de sus más grandes satisfacciones.

En el Parque Hotel

Anoche, como oportunamente lo anunciamos, tuvo lugar el reparto de los premios á las comparsas que se distinguieron durante los pasados días de Carnaval, en el concurso organizado por el Círculo de la Prensa. Dicho reparto se verificó en el Parque Hotel, habiendo concurrido con sus disfraces, las diversas comparsas favorecidas, las que, ante el jurado que labró el veredicto del caso, volvieron á entonar sus cantos y á ejecutar su repertorio musical.

La concurrencia de las comparsas al Parque Hotel llevó enorme gentío al popular paseo del Parque Urbano que presenció su desfile desde la Avenida y terraza de circunvalación. Así mismo, distinguidas familias de nuestra sociedad aprovecharon aquella coincidencia para hacer un rato de amena tertulia, disfrutando de aquel despertar momentáneo de las fiestas de Carnaval y del brillante concierto brindado por la orquesta del Hotel bajo la experta dirección del maestro Gubitossi.

Las comparsas se retiraron á sus sedes sociales, después de la entrega de los premios otorgados, pasadas las once de la noche.

Entre tanto, en la regia sala de fiestas del Parque Hotel, se improvisaba entre las distinguidas familias asistentes, una animada tertulia que se prolongó hasta altas horas de la noche. La ciudad vivió anoche, la reminiscencia del pasado Carnaval.

EN LOS TABLADOS POPULARES

Millán y Escomba

En la reunión celebrada en la noche del 2 de Marzo por el jurado del mencionado tablado, se arribó á la siguiente resolución: Declarar desierto el premio al conjunto, formándose premios especiales; otorgar los demás en las siguientes sociedades: Primeros premios: Música. Los Apaches, 3 libras; Canto: Juventud del Orfeón Español: 3 £; Letra: Apuntes del Natural: 2 £; Segundos premios: Música: Ridi Pagliacci: 2 £; Canto: Canta Lurdi: 2 £; Letra: Aquellos locos: 1 £; Sociedades que por sus méritos han merecido mención especial: Voces desconocidas: 1 £; Estudiantina Mozart: 1 £; La Canzonetta: 1 £; Mazza Grilli: 1 £; Críticos Uruguayos: 1 £: Sociedades de negros. Primer premio: Raza Africana: 3 £; segundo Esclavos del Nianza: 2 £; 3.o Esclavos de la Habana: 1 £; Murgas: Primer premio: The Washones: $ 7; 2.o Universal Diplomática: $ 4; 3.o Hispano Uruguaya: $ 3. Máscaras sueltas: Primer premio: $; Gaucho oriental y argentino, Rafael D. Paubla Fernández; 2.o premio: Gaucho María Blanco, $ 2. Para constancia firmamos la presente.—Ricardo Rigotti, José Vico, G. Rigotti, Manuel Méndez, Pedro Calvi.

Tablado Millán, Larrañaga y Suárez

Reunióse el martes de noche el jurado de este tablado, resolviendo lo siguiente:

En virtud de que ninguna sociedad llenase debidamente las condiciones para el conjunto, y reconociendo sí, en varias de ellas su alto mérito á la música ó al canto, distribuir este premio, aumentando los segundos premios á $ 15.00 como estímulo equitativo: Primer premio á la música, $ 20.00 á la Agrupación "Los Apaches". 2.o premio $ 15.00, Sociedad Ridi Pagliacci; Primer premio al canto, $ 20.00 Sociedad Canta Lurdi, 2.o premio, $ 15.00 Juventud Orfeón Español. Comparsas de negros: primer premio: $ 15.00, Esclavos de Nianza; 2.o premio $ 5.00 Raza Africana. Murgas: The Wuashones, $ 15.00; Hispano Uruguaya, $ 5.00; Don Bochinche y C.a. $ 5.00. Máscaras sueltas: Esther Bigati y H. Madame Parisien y Heladero napolitano, $ 5.00; Premios especiales: Sociedad Voces desconocidas, pesos 10.00; La Canzonetta, $ 5.00; Rondalla nacional, $ 5.00; Aquellos locos, pesos 5.00; Barriga Domadon (El Elefante) $ 5.00; Alumnos de la Escuela Naval pesos 5.00. Premio al mérito. Dispuestos á casarnos: $ 5.00. Mazza Grilli del Uruguay, $ 5.00. Además se han repartido alrededor de $ 40.00 á distintas murgas, sociedades y máscaras. La Comisión previene á los señores presidentes de las sociedades nombradas, que deben presentarse con el permiso de la Jefatura como comprobante, á recoger los premios, durante esta semana en su local Millán número 444 de 5 á 7 de la tarde, y agradece sinceramente el concurso de todas las sociedades asistentes como á todas las señoritas de la localidad por sus valiosas donaciones hechas para lucidez y adorno del tablado.

Los premios á las comparsas—"Los Apaches" en el salón del Parque Hotel

Administración del Puerto

Resoluciones del Consejo

Bajo la presidencia del señor Manuel Senra y con asistencia de los señores Puig, ...

... mil kilos y la carbonilla $ 4.75 los mil kilos.

Propuesta N.o 3. Mann. George Depots Lda.: Carbón Cardiff, 8.47 los mil kilos; no hace oferta por carbonilla.

El Consejo, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Tráfico y Conservación, resolvió aceptar por ser la más conveniente la propuesta de la Sociedad Uruguaya ...

Cámara Mercantil

Sección Gremial de Panadería

Próxima visita de Mr. Bryan

WASHINGTON, 4—El secretario de Estado, M. Bryan, informó á la Oficina de la Unión Pan Americana que aceptaba la invitación de Chile de visitar la ciudad de Santiago en el mes de Septiembre próximo, durante la Conferencia Pan Americana. M. Bryan proyecta realizar el viaje por la costa Oeste de Sud América, deteniéndose en Perú, y regresar por la costa Este, visitando Argentina, Uruguay y Brasil.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

Esta noche, si nada se opone á ello, hará su presentación la compañía Arellano, con la comedia de Laferrere "Locos de verano", para la que se ha hecho el siguiente reparto:

Lucía, Angela Tesada; Sofía, Matilde Ri...; Elena, Amalia Lamadrid; Laura, Es... ter da Silva; Doña Rosario, Herminia Man...; Josefina, Niña Anselim; Mariana, Rosa Catá; Angela, Flora Linder; Rosa, Julia Parra; Don Ramón, José Gomez.

Enrique, Enrique Arellano; Arturo, Pancho Aranáz; Pepe, José Casamayor; Federico, Manuel Ortega; Don Claudio, Pablo Acciardi; Leopoldo, Horacio Dutra; Severo, Enrique De Rosas; Tito, Nicolás Fregues; Juancito, Rafael Parra; Antonio, Damián Mendez; Ernesto, Marino Seré; Reyes, Agustín Barrios; Salvadores, Domingo Sapelli; Un Médico, Próspero Casamayor; Carlos, Domingo Sapelli; Manuel, Vicente Ferreira; Oficial de justicia, Marino Seré; Acompañante del oficial José Ricci; Caledonio, Nicanor Vazquez.

"Locos de verano" ocupará las tres últimas secciones. En primera se dará "La cuartelera".

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos avant scena sin entrada, $ 1.20; Palcos bajos y balcones sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Tertulia balcón con entrada, 0.30; Entrada general 0.20.

Funcion entera—Palcos de cazuela y paraiso sin entrada, $ 1.00; Delantera de paraiso con entrada, 0.30; Delantera de cazuela, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraiso, 0.20.

TRASIEGO ARTISTICO—

De España están á llegar, con destino á la "Comedia" donde trabaja Rogelio Juarez, las tiples Lola Membrives, Acacia Guerra y los actores Juan Reforzo, Salvador Ferrer y A. Mihura.

Antonio Gallego, que estaba en el Brasil pasó al Apolo bonaerense con Perdiguero Cazeau.

Para Chile marchan con el empresario Ansaldo, los artistas Sanchis, Montero, Ormaechea, Pavon, María Lopetegui y el maestro Chendalli.

BAILES EN SOLIS—

Aprovechando los arreglos de la amplia sala, se realizarán las noches del sábado y domingo próximo, dos bailes de máscaras y particular.

La orquesta estará bajo la competente dirección del maestro Arturo Infantozzi y ejecutará un selecto repertorio de tangos, cuadrillas y two-step.

Los caballeros abonarán $ 1.50 la entrada, siendo para las damas libre el acceso al teatro.

DOS BAILES MAS EN EL URQUIZA—

El resultado brillante que obtuvieron los bailes del Urquiza ha decidido a la empresa a realizar dos mas en las noches del sábado 7 y domingo 8, que serán los definitivos.

No es aventurado pronosticar que serán de tanto éxito como los anteriores.

ROYAL Y CASINO—

En nuestros dos teatros de variedades se reanudaron los espectáculos nocturnos á base de números atrayentes.

Cantantes, bailarinas, excéntricos acróbatas y el sin fin de especies de music-hall alegran sus salas que se ven frecuentemente bien concurridas por un público entusiasta y bullanguero.

En el Casino la troupe japonesa, la Cortejano, La Maga y Erleb Bros, siguen sosteniéndose con suceso cada vez mayor, a los cuales se agregará el debut de "Los 4 Franklin" a efectuarse esta noche.

En el Royal debutaron con bastante aceptación las cantantes Ivone D'Arti, Magda Pani y la danzante Carmen Dervans.

De las que ya gozaban las predilecciones del público, Guía Vandea, Lisori y Gui Brunetti se mantienen en pleno éxito.

En los dos teatros de variedades se preparan grandes novedades.

EL CIRCO—

Si el tiempo no lo impide reanudará esta noche sus funciones el circo de Foureau Manetti, en el local que ocupó hace poco Keller y su gente.

La secretaría del Circo Jockey Club nos hace saber que han llegado nuevos números de acrobacia, equitacion y equilibrio los que reforzarán los espectáculos. Ortega y sus fieras trabajarán todas las noches, debiendo en breve medirse en la jaula nuevamente con Menelik.

El circo pues desde hoy funciona en la calle Mercedes y Avenida de la Paz.

PIRIÁPOLIS

EL BALNEARIO IDEAL

¡EL OXIGENO ES LA VIDA!

Francisco Piria.

POLICIA

HERIDO DE UNA PUÑALADA

En la mañana de ayer ocurrió un suceso sangriento en una fábrica de calzado ...

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

EN ESTACION PIÑERA

NUEVO MERCADO DE GANADOS

Los acreditados y conocidos hombres de negocios señores Victorica y Muiños, organizan en el momento actual una gran feria ganadera que se efectuará en el mes de Mayo próximo, en la Estación Piñera, del Ferrocarril Midland, posiblemente coincidiendo con la inauguración del puente del Queguay.

Piñera es una localidad progresista á la que afluyen las actividades de una zona inmensa de estancias y de comercio importantísimos, y el establecimiento allí de un mercado de ganados será de gran resonancia para el desenvolvimiento local.

El proyecto de Victorica y Muiños es, pues, plausible bajo todos sus aspectos y no dudamos de que la feria á realizarse en Mayo reunirá un conjunto notable de haciendas que despertarán gran interés entre los hacendados del Norte.

El prestigioso martillo de Victorica, la nueva y rica zona en que va á actuar, y las actuales condiciones de la plaza de haciendas, auguran á la Estación Piñera un gran triunfo, y la consolidación de un mercado activo y próspero.

El sólo anuncio de esa feria, ha motivado la inscripción de más de 1.000 vacunos cuyo detalle daremos en oportunidad.

El vecindario de la localidad referida se prepara á festejar dignamente el acontecimiento.

Oportunamente daremos nuevos informes sobre este nuevo mercado, que dará gran actividad á los negocios en el Norte de la República.

La producción de carne "bebe"

Muchos productores interesados en la obtención de carne vacuna, insisten en que es un desperdicio imperdonable permitir que la carne del ternero, que se ha producido á expensas de la leche de la madre se pierda en la temporada del destete. Tanto se ha dicho en favor de la carne vacuna llamada por los americanos "bebe", que muchos han creído erróneamente que es el único ramo provechoso de la producción de carne, mientras que de hecho, es solo una especialidad en el sistema de cebar y que exige juicio en la elección de los animales, además de buena práctica para obtener utilidad.

La vida higiénica, y rápido desarrollo de los terneros nuevos depende mucho de la habilidad del criador, así que los poco prácticos, que generalmente son la causa de las condiciones desfavorables, deben pensarlo bien antes de emprender el negocio de la producción de la carne vacuna "bebe" en gran escala.

Este ramo de la industria agrícola es un punto especial en que se dee ser especialmente reservado y naturalmente apto para la obra antes que que se pueda conseguir un buen éxito.

Las dificultades en el camino del productor de carne "bebe" no pueden exagerarse en demasía y existen varios puntos importantes que el cebador nunca debe perder de vista. En primer lugar, debe producir ó adquirir terneros de buena sangre, del tipo verdaderamente para carne. La gordura del ternero nunca debe perderse y mientras se alimenta para desarrollar su tamaño, debe alimentarse para que al mismo tiempo produzca carne. Debe acostumbrarse á una ración de grano lo más pronto que le sea posible, de manera que en la época del destete no haya atraso alguno. Los terneros, antes del destete, por lo general no consumen mucho forraje común, pero si se desea evitar pérdida en la época del destete, hay que tratar de inducirlos á comer todo el forraje que puedan digerir.

Acostumbrándolos á beber en un balde es un medio útil en este estado intermediario y alimentos como harina concentrada para terneros, lino y harina de avena ó afrecho, pueden suministrarse para conservar en el progreso del proceso de desarrollo continuo y engorde en los animales nuevos. Para producir carne del animal de un año debe mantenerse este siempre gordo, desde ternero hasta que se presente al consumo. Si lo que se titula la gordura de leche del ternero se deja perder, es difícil y costoso reponerla. El cebador de carne "bebe" nunca debe permitir que la gordura disminuya, pero esto es asunto difícil y forma uno de los problemas más complejos en la producción de carne "bebe". La naturaleza y tendencia del ternero es de crecer más bien que de engordar.

Carne "bebe" lista para el mercado es generalmente de animales gordos, entre uno y dos años, y, de consiguiente, para producir el artículo en su mejor forma exigida por los consumidores de esta clase de carne es necesario que el engorde sea rapidísimo.

Se deben elegir sangre de vacunos que demuestren una tendencia á la madurez precoz, para producir estos terneros y estas sangres se hallan en la mayoría de las razas de tipos para carne; si no se eligen terneros de este tipo, poco vale hacer la tentativa de engordarlos á esa edad. Tratar de engordar un ejemplar de la sangre que posee la tendencia de desarrollar la cualidad del crecimiento hasta los dos años y mas, sería un gran desperdicio y una pérdida en la venta al carnicero de semejante ternero de un año.

Conseguida la sangre apropiada es un hecho que cuanto más joven el animal, mayor será el aumento diario de peso, y esto á menor costo. De estas conclusiones se desprende que en preparar dichos animales para el consumo, debe haber mayor utilidad, pero hay otros hechos de igual importancia á tomarse en cuenta, antes de poder hacer una comparación justa entre el engorde de los terneros para carne "bebe" y el engorde de los animales para invernada, adquiridos en los remates ó criados de la manera general en las estancias. A pesar de que el aumento de peso es mayor desde ternero hasta los dos años que después, la diferencia entre el peso en pie y la res limpia es mayor en los animales de menor edad.

Pero esto también será afectado por la diferencia de razas y de diversas sangres en esas razas. El aumento de valor entre el novillo flaco y el gordo no se puede contar ni esperar como utilidad, visto el peso reducido del ternero. Por otro lado la calidad del alimento debe ser mejor y de consiguiente, más costoso que en el caso del otro animal, por que el ternero no consumirá tanto forraje común como un novillo de dos y tres años.

De manera que hallamos en el engorde de los vacunos, para conseguir el mejor resultado, es necesario tener cuidado atinado en cuanto al animal que será provechoso, preparar para el consumo á la edad de un año y aquel al que debe darse un período más prolongado de crecimiento. De consiguiente, es provechoso en algunos casos producir carne "bebe", mientras que en otros daría una pérdida y es en el poder reconocer la diferencia entre las dos sangres, en lo que se halla el buen éxito de los dos sistemas que deben emprenderse á la vez en todo establecimiento, cuya tierra se dedica á la producción de la carne vacuna.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Poco movimiento hubo ayer en el mercado de ganado en pie.

No hubo ganados de gran clase y lo mejor que se presentó en plaza fueron dos lotes de novillos que se vendieron á 95 y 97 milésimos kilo.

El movimiento de plaza fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	146
Frigorífico Montevideo	76
Idem Uruguayo	123
Saladero Ferrés	148
Interior	29
Servicio particular	3
Total	525

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Tacuarembó: De Sucesión Ferreira, 76 novillos Durham, con peso de 521 kilos, á 97 milésimos.

De Florida: De O. Laureiro, 10 novillos Hereford, con peso de 553 kilos, á 95 milésimos.

De Florida: De F. Zipitria, 49 novillos Hereford, con peso de 504 kilos, á 95 milésimos.

Para hoy la entrada es de 51 vagones que vienen destinados á la Frigorífica.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Feria - ganadera en Cerro Chato

Ha despertado gran interés entre los hacendados de Cerro Largo, Treinta y Tres, Durazno y Florida la feria ganadera que celebrarán el 22 del corriente en la Estación Cerro Chato los señores Ponce de León y Dutra.

La citada Estación está situada en el centro de importante establecimientos de los cuatro departamentos mencionados y abarca una zona extensa y de las mas ricas del país.

Al iniciarse la feria ya se han inscripto varios lotes de haciendas que oportunamente detallaremos. Entre los hacendados que han hecho inscripciones figuran los señores Manuel Beloqui, Ignacio Gastelliú, Escobar, Isidoro R. Hill, La Franco Platense, Etcheverry y Lamas, Juan y José Astiz, Abel y Francisco Delgado, etc., etc.

Podemos adelantar desde ya que concurrirán buenos lotes de ganados de cría y novilladas.

LA COSECHA DEL MAIZ

La cosecha del maíz es uno de los trabajos que dura más en la chacra y que ocasiona bastante gastos, porque la naturaleza de la planta así lo requiere.

Como el producto está cubierto por varias capas superpuestas de brácteas que es necesario romper para sacar la espiga, esto pide un trabajo bastante grande de mano de obra.

La aplicación de máquinas en reemplazo de la mano del hombre, ha preocupado especialmente á los americanos del Norte, quienes han tratado de substituir la manipulación por medio de mecanismos adecuados, pero aún no se ha llegado á obtener el tipo económico y práctico para efectuar la recolección con ventaja. De estas máquinas unas son segadoras, atadoras, otras segadoras espigadoras y las terceras solo espigadoras.

El momento que conviene para recolectar el maíz es cuando el estado de madurez del grano se presenta en forma que ofrece una superficie brillante, seca y resistente á la presión de la uña. Tomando una espiga se parte en dos y si los granos se desprenden fácilmente, es porque el estado de madurez es completo.

El maíz que se vende para la exportación hay que cosecharlo tarde, porque si se recoje fresco se corren riesgos de que se pierda como ha sucedido muchas veces.

El grano se conserva fresco mucho tiempo cuando ha sido cosechado antes de las primeras heladas de otoño y puesto en los trojes.

Es, pues, la recolección de este grano uno de los trabajos que debe mejor calcular el agricultor, ya que si es cierto que cuesta realizarlo, no lo es menos que los beneficios que reporta son grandes y compensan los esfuerzos bien encaminados.

LOCAL SUPPARO

Las continuas ventas que se efectúan en esta acreditada casa de negocios rurales, confirman una vez más la bondad de los productos que se le consignan. Ayer se vendieron los siguientes reproductores:

A los señores Paladino Hnos., 23 carneros Lincoln importados de la Argentina. A los señores H. y José Gascué, 4 carneros Lincoln cabaña «La Negra», R. A. Al doctor Felipe Puig, 1 gallo Indian Gam, importado. A Cipriano Perdomo, 1 casal Orpington blanco. Al señor Justiniano Fernández, 1 carnero Lincoln de pedigrée, cabaña Cobo. Al mismo, 1 carnero Leicester importado. Al señor Alfredo Calalurda, 5 carneros Lincoln importados. Al señor Fuentes, 1 perro fox-terrier.

La siembra de alfalfa en otoño

Se aproxima la época de la siembra de la alfalfa que más partidarios tiene, porque la siembra de primavera presenta algunos inconvenientes que no la hacen tan recomendable. Daremos algunas indicaciones sobre esta operación, elección del terreno, preparación del mismo, etc.

La alfalfa prospera bien en los terrenos sueltos, frescos y profundos y son superiores aquellos que presentan agua a poca profundidad, pues las raíces de la alfalfa se prolongan hasta esa capa y las plantas adquieren un vigor y duración excepcionales.

En los terrenos compactos la alfalfa no produce bien y su rendimiento es de poca duración, pues pronto se pierde debido a que su sistema radicular no puede desarrollarse en forma.

Los arenosos-arcillosos y los arenosos-calcáreos son muy convenientes para la alfalfa y los arenosos si son profundos, con cierta riqueza humosa en la superficie y agua a poca profundidad son superiores para su cultivo.

Es claro que al hablar de aguas poco profundas no queremos aludir a aguas de estancamiento y así no servirán los suelos bajos que sufren inundaciones frecuentes y son anegadizos. Esto facilitaría el desarrollo de hongos y la pérdida del alfalfar pronto se dejará sentir.

Es por estas razones indicadas que deben tenerse bien en cuenta las condiciones del subsuelo para el cultivo de la alfalfa, porque es en él donde las raíces de la planta encontrarán su medio de desarrollo y por él que la vitalidad de la misma dependerá en gran parte.

El suelo debe ser preparado con cuidado y profundamente para que las raíces puedan desarrollarse fácilmente. Un buen trabajo se realiza dando una arada en Enero para la siembra de otoño y una rastreada superficial, y luego, al mes se dará otra rastreada profunda y una nueva arada profunda. El tercer trabajo que precederá a la siembra será un rastreo de fondo y luego un pase de rastra de cadenas o ramas para igualar la superficie y el rodillo se pasará para romper los terrones que hubieran quedado enteros.

Terminado esto se procede a sembrar y para ello dan buenos resultados las sembradoras mecánicas, que distribuyen con uniformidad el grano, obteniéndose con ello ahorro de la misma y de tiempo.

La lucha contra la fiebre aftosa en Inglaterra

Las medidas de extrema rigurosidad tomadas en Inglaterra para eliminar la fiebre aftosa de sus ganados prueban que debido á la rápida y oportuna intervención de las autoridades es posible reducir muchas veces á un grado mínimum los perjuicios que la aparición y desiminación de la enfermedad ocasionarían con su propagación.

En Inglaterra desde 1892 á 1912 hubieron 158 focos de fiebre aftosa de los que 133 se presentaron en los diez años primeros y 25 en los once últimos. Todos esos focos que se manifestaron en la mitad más ó menos del número de años del período indicado, porqué durante once años de ese período en Inglaterra no hubo aftosa, fueron extinguidos tan pronto como aparecieron. Esto representó siempre la aplicación de medidas radicales sin atender el costo de los sacrificios que fueron grandes siempre, pero tanto como lo fueron nunca podrían llegar á sumar las pérdidas posteriores que la enfermedad misma, con su propagación hubiera causado.

De esto nos convencerán los datos que damos sobre las pérdidas de ganados en Inglaterra desde que apareció la aftosa en ese país y que se remonta al año 1839 en el que según parece fué notada por primera vez. En 1840 á 1841 y en 1871 á 1872 fueron considerables y enormes en 1883 habiendo caído 219.283 vacunos, 217.492 ovinos 124.332 porcinos.

Actualmente las disposiciones que rigen sobre la policía son las correspondiente á la ley de 1894 y corresponde al Board of Agriculture la ejecuuión de la misma y á los consejos municipales y urbanos les pertenece aplicar ciertas disposiciones emanadas de la autoridad central.

Todo poseedor de animal sospechoso de enfermedad contagiosa debe denunciarlo inmediatamente á la policía de la localidad. Las autoridades locales así informadas se ponen en comunicación con el Board. El hecho de sustraerse á la obligación indicada expone al poseedor á una multa que no puede exceder en 100 pesos, para varios animales la multa no puede exceder de 25 pesos por cabeza. Se reincide dentro de los doce meses se le puede encarrilar por un mes al máximum con trabajo forzado. Penalidades análogas están previstas para los infractores á los reglamentos sobre la circulación de los animales en las zonas señaladas y sobre las prescripciones que atañen á los abonos, forrajes, causas, restos etc. Los agentes de la policía local tienen el derecho de arrestar á todo contraventor. Los inspectores veterinarios se hallan igualmente autorizados y tienen derecho de visita.

Los animales sacrificados se pagan por indemnización que para la fiebre aftosa es el valor del animal antes de la infección si es sacrificado enfermo y es del valor en el momento de matarlo si se sacrifica como medio de precaución.

A los agricultores se les instruye para que puedan darse cuenta de la presencia de enfermedades contagiosas en sus ganados. Para la fiebre aftosa se publican carteles que se distribuyen y exponen en forma sencilla para que pueda cerciorarse de los síntomas de la enfermedad.

Algunos ejemplos nos darán idea de la forma en que se toman las medidas de represión contra la fiebre aftosa.

El 9 de Marzo de 1911 se señaló un caso sospechoso en Chobhám (Surrey). El 10 el inspector veterinario principal hizo su inspección. El mismo día se dictó una disposición prohibiendo todo movimiento de animales en un perímetro grande que comprendía el lugar infectado. El mismo día también todas las autoridades locales en Gran Bretaña fueron avisadas que la fiebre aftosa aparecía nuevamente en Inglaterra.

El 3 de Julio la enfermedad se presenta en Middlesex. El mismo día, el veterinario jefe inspecciona el lugar. Halla 66 cerdos de los que 42 presentaban síntomas de fiebre aftosa y 19 vacas de las que una estaba enferma. Inmediatamente el lugar es puesto en observación de la policía y todos los animales sacrificados.

El día 4 una ordenanza dispone la forma de control para el tránsito del ganado. El 6 de Julio en una granja distante medio kilómetro del foco primero, hallan los inspectores veterinarios una vaca enferma. Se le sacrifica con ocho más y una cabra. Al día siguiente en otra granja, hallan otra vaca enferma y se le sacrifica con nueve más y siete terneros.

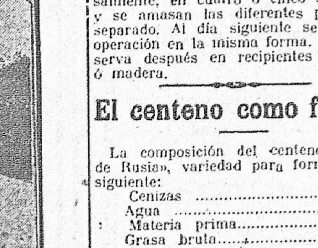
El 17 de Julio el Board recibe denuncia de un caso sospechoso en Udimore. El jefe inspector veterinario se traslaua el 18 y constata la existencia de la enfermedad en dos explotaciones. Inmediatamente ordena la destrucción de todos los animales, que eran 86 bovinos, 2300 ovinos y 4 cerdos. Además 160 carneros que estuvieron expuestos á ser contagiados se sacrificaron también.

Y cada vez se realizan trabajos prolijos de desinfección completa en la explotación contaminada, de las pasturas, caminos, etc., y aun las personas también se prodigan una cuidadosa desinfección para no ser vehículos de contagio.

Tampoco dudan en suprimir exposiciones y mercados para evitar posibles infecciones ó se impide el concurso de animales provenientes de zonas peligrosas ó sospechosas.

Si es cierto que las medidas empleadas tienen su importancia y su eficacia, lo es también que obliga á realizar grandes gastos y por otra parte no libra á Inglaterra de un contagio cuya posibilidad no se entrevé claramente, puesto que aún queda por definir la verdadera naturaleza del agente de la fiebre aftosa y de todas las condiciones que se prestan á su difusión por los productos de lechería, productos animales, pelos, etc., que también pueden ser llevados por las personas que llegan á Inglaterra.

Así una comisión, nombrada en 1911 para estudiar las vías y medios más adecuados para hacer desaparecer radical y definitivamente la fiebre aftosa de la gran Bretaña, ha insistido sobre la importancia de un convenio entre los diversos países para establecer una estación investigadora y que estudiará minuciosamente la enfermedad y al mismo tiempo tomar medidas comunes, tendientes á reducir los riesgos de su diseminación que aumentan con los cambios internacionales.



Vigilando un camino que lleva á una zona infectada

La desinfección personal



Desinfección de un potrero

La feria de Sarandí del Yí

TREN EXPRESO

El Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto correr el 15 del corriente, un tren expreso, á precios económicos, entre Montevideo y Durazno.

Como el día referido se inaugurará la feria ganadera en Sarandí Grande (Local Martínez Castro), los interesados en concurrir á esa feria, podrán utilizar el tren referido que parará en aquella estación.

Podemos anticipar que en la feria de Sarandí Grande habrá gran cantidad de ganado de todas clases, como para satisfacer los pedidos de todos los compradores.

Conservacion de la manteca

Una buena manteca puede conservarse fresca, durante 15 o 20 días, con tal que esté en una pieza seca y obscura. Para conservarla por más tiempo, se recurre a la salazón, la fusión y el empleo del frío. La salazón consiste en agregar a la manteca una cantidad de sal, que varía del 2 al 5 por ciento. Para proceder a la salazón se extiende sobre la mesa, una porción de manteca, de poco espesor, y se sala; luego, encima otra porción que se sala igualmente y así sucesivamente, tres y cuatro porciones más. Luego se corta ese pan transversalmente, en cuatro o cinco fracciones, y se amasan las diferentes partes por separado. Al día siguiente se repite la operación en la misma forma. Se la conserva después en recipientes de vidrio ó madera.

El centeno como forraje

La composición del centeno «grande de Rusia», variedad para forraje, es la siguiente:

Cenizas	1.6
Agua	72.9
Materia prima	3.3
Grasa bruta	0.9
Hidrato de carbono	14.0
Celulosa bruta	7.3
Cenizas	1.6

La de la avena es:

Agua	81.0
Materia azoada	2.3
Grasa bruta	0.5
Hydrato de carbono	8.3
Celulosa bruta	6.5
Cenizas	1.4

En el país se cultiva poco el centeno como forraje. Y en Europa, se destina la paja más frecuentemente á otros usos industriales que á alimentación del ganado. Pero si se cultivan variedades productivas y tiernas, el forraje es suficientemente nutritivo, favorece la producción de leche, y la cantidad que una vaca, de peso vivo 500 kilogramos puede consumir, es de 50 á 60 kilogramos de forraje verde por día.

La circunstancia de que dejando semillar á la avena, se desarrolle después en el año siguiente, denominándosela gaucha, no es exclusiva de este solo cereal; idéntica cosa ocurre con el centeno, con la cebada, el trigo, etc., más ó menos intensamente.

La ventaja de la avena, es que es más tierna; pero sembrando variedades indicadas para el objeto, y haciendo las siembras tupidas, el centeno es igualmente bueno, teniendo la ventaja de que rinde más, y prospera en suelos pobres, en los que la avena no daría ni medianos resultados.

Venta de reproductores

El martillero Laugarou vendió anteayer en remate público al mejor postor en su «Tattersall» los siguientes reproductores:

Ernesto Etcheverrito, 1 carnero Lincoln importado de Inglaterra, $ 370; otro, en 280.

Lucio Fernández, 1 carnero Lincoln importado, en $ 200.

Juan Arrosa (hijo), 2 carneros Lincoln importados, en $ 160 c/u.; 1 borrego id. id. en $ 150; 6 carneros R. Marsh id. id. en $ 125 c/u.

Luis Mouriño, 1 carnero Lincoln importado, en $ 160; 1 borrego id. id., en 160; 2 carneros R. Marsh, en 160.

Carlos de Castro, 1 carnero Lincoln, importado, en $ 140; 1 id. id., en 130, 1 id. id., en 130.

Fausto N. Madrid, 4 carneros Lincoln, en $ 160 c/u.

Pedro Bellozo, 2 carneros Lincoln, en $ 175 c/u.

R. Pedroarena, 2 carneros Lincoln, 1/2 galpón, en $ 40 c/u.

Fabián Noriega, 2 carneros Lincoln, en $ 40 c/u.

Venta de ganado en Tablada

DIA 4

590 RESES VENDIDAS

6 bueyes
522 novillos
60 vacas
2 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 80.09
Precio máximo de novillos: $ 51.76
Precio máximo de vacas: $ 48.04
Precio máximo de terneros: $ 14.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Salto: 68 novillos remitidos por C. Noblía y vendidos a ps. 51.76 carne mestiza, para saladero.

De Florida: 1 buey, 12 novillos, 6 vacas remitidos por R. Soria y vendidos a ps. 68.87 b., 47.15 n., 43 v., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por P. Gil Menendez y vendidos a ps. 46.78 carne mestiza, para saladero.

Lázaraná y C.a—

De Flores: 4 bueyes, 24 novillos, 6 vacas remitidos por B. Tellechea y vendidos a ps 80.09 b., 50.30 y 41.08 n., 27.94 v., carne mestiza, para interior.

De Minas: 9 vacas remitidas por M. Inciarte y vendidas a ps. 31.14 carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 14 novillos, 5 vacas remitidos por G. Roosen y vendidos a ps. 51.50 n., 48.04 v., para saladero.

Guichón y Aguirre—

De Tacuarembó: 31 novillos, 9 vacas remitidos por E. Cáceres y vendidos a ps. 43.12 n., 29.38 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 18 novilos y de Canelones: 5 vacas y 2 terneros remitidos por A. Rodrigues y vendidos a ps. 00.93 n., slp. v. y t. carne mestiza, para abasto y servicio particular.

De Cerro Largo: 129 novillos, 31 vacas remitidos por A. Costa y vendidos a ps. 00.91 k. n., slp. v., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 63 novillos remitidos por C. Martinez y vendidos a ps. 09.25 k., carne mestiza, para interior.

Silverio Pereyra é hijos—

De Minas: 5 bueyes, 74 novillos remitidos por F. Zipitria y vendidos a ps. 00.86 k. b., slp. n., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

A Comisión—

De Salto: 1497 lanares remitidos por A. Plegas Hno. y vendidos para Frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Novilos: á $ 43.12, 46.78, 41.08.
Vacas: á $ 29.38, 31.14, 27.94.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 68.87, 80.09.
Novilos: á $ 51.76, 47.15, 46.78, 43.12, 51.50, 50.80 y 41.08.
Vacas: á $ 43 y 48.04.

EXPOSICIONES Y FERIAS

MARZO

5 y 6—Remate feria en la Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.

7.—Primer Remate Feria Ganadera en San Ignacio (Estación Jackson), por el martillero Juan Estevan.

8 y 9—Feria en Paso de los Toros. Sociedad Fomento.

13-14 — Remate-féria Estación Tranqueras. Local Sociedad Rural. Victorica y Muiños.

19 y 20—Feria en Treinta y Tres por Francisco Arizaga y Cía.

21, 22 y 23—Feria y venta de ganado gordo en Durazno. Sociedad Rural.

22.—Feria en el Local Miguel Martirena.

22—Menéndez y Larriera, Segunda Feria Nacional de Ganadería en el local Raigón, San José.

22—5.o Remate Féria en Estación Corrales, por Eduardo Arocena y Cía.

26—En San Carlos, por Guichón y Aguirre.

29 y 30—Feria en Santa María de Pirarajá, por Francisco Arizaga.

29, 30 y 31—Gran Exposición-feria Ganadera en Sarandí del Yí.

ABRIL

4, 5 y 6—Remate feria por Olmos y Molins en Pirarajá, departamento de Minas.

5—3er. Remate-Féria en la Estación Frayle Muerto por Victorica y Muiños y Dos Santos.

5—6.o Remate-Féria, Estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía.

9—Féria en San Máximo, Tacuarembó, por Guichón y Aguirre.

12—Feria General de Ganadería en el Local Miguel Martirena, Estación Illescas.

12—En Vergara (departamento de Treinta y Tres). Remate féria por Silvera y Olascoaga.

12, 13 y 14—Feria y Concurso de ganado de campo, por la Liga del Trabajo del Carmen.

16—En Manguera Azul, departamento Minas, por Guichón y Aguirre.

19—Gran féria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).

19—6.o Remate Féria "Manguera Azul", por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

26—Feria General en el Local Etcheverrigaray, Estación Mansavillagra.

26—En la ciudad de Rocha, departamento Rocha.

MAYO

1.o—3.er Remate-Féria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

1.o 15.a Feria Arroyo Grande, Estación Arroyo Grande.

10 y 11.—Feria en Cerro Chato, local Núñez Hnos.

22. 2.a Feria Raigóon: Local Raigón de Menéndez y Larriera, San José.

24—Gran Exposición-Féria á realizarse en Santa María, Río Grande do Sul.

24 y 25.—Remate Feria en Zapicán, departamento de Minas, por los señores Bonilla y Buruzangaray.

JUNIO

7—6.o Remate-feria en Estación "Corrales", por Eduardo Arocena y Cía.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

Despues de la tragedia de los Andes

El sepelio de Newbery

100.000 personas acompañan los restos á su última morada

Imponente demostración de duelo

Texto de los discursos — Detalles interesantes

MOMENTO HORRIBLE!

BUENOS AIRES, Marzo 4.— "La Argentina" ha entrevistado al señor Giménez Lastra, quien dijo: "Al partir, el motor funcionaba mal y el "decollage" se hizo en forma irregular. El viraje sobre el ala me pareció peligroso y le dije a Newbery: "Tenga cuidado, que el ala derecha anda mal." Newbery sonrió, y en otro viraje me hizo exclamar: "Qué cosa horrible!" Entonces el aparato se desequilibró y comenzamos á caer. Después no recuerdo nada más."

DESFILANDO ANTE LA CAPILLA ARDIENTE

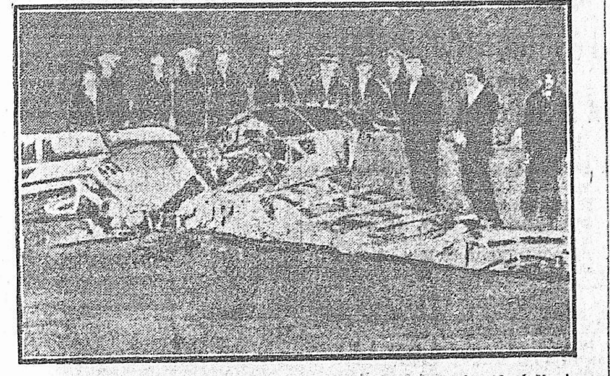
BUENOS AIRES, Marzo 4—A media noche una compacta muchedumbre se encontraba agolpada frente al local de la Sociedad Sportiva donde se velan los restos de Newbery, esperando que el público abriera claros para poder ingresar al recinto.

Los que no querían retirarse sin poder ingresar al recinto y desfilar ante el ataúd de Newbery aguardaron hasta la madrugada.

SENTIDA CONDOLENCIA DE ROCA

BUENOS AIRES, Marzo 4—Desde Ascochinga, donde actualmente veranea, el general Roca le ha enviado al señor Gregorio Soler el siguiente telegrama:

[illegible]



Estado en que quedó el aeroplano después de la caída que costara la vida á Newbery

[illegible]

HOMENAJE DE LA INTENDENCIA BONAERENSE

[illegible]

LLEGADA DE LOS DELEGADOS URUGUAYOS

[illegible]

ANTES DE LA INHUMACION

[illegible]

... cado de la capilla ardiente donde se velara desde su llegada a esta capital. Los miembros de la Asociación Sportiva, distinguidas personalidades argentinas, cargaron el ataud, que fué depositado en una lujosa carroza fúnebre. Varios coches descubiertos transportaron los diversos homenajes con que las distintas instituciones nacionales y extranjeras expresaban el profundo dolor que causara la pérdida del intrépido aviador. El cortejo, sin orden, debido a la enorme aglomeración de gente que se había apostado en la entrada del local de la Sportiva, se puso en movimiento por la Avenida Alvear en dirección a la Recoleta, abarcando todo el ancho de la calzada. Fué un desfile imponente. Las aceras se tornaban en intransitables, tal era el gentío que las poblaba. Al paso del cortejo fúnebre, todo el mundo se descubría respetuosamente, como ante un símbolo glorioso. La policía, que se vió obligada a reforzar su servicio en todo el recorrido del cortejo, calcula que formaban parte de él no menos de sesenta mil personas. Se asegura que jamás se ha visto una multitud tan enorme en un acto análogo, ni aún en el sepelio del general Mitre, que gozaba de todas las simpatías populares.

FRENTE A LA RECOLETA

Fué una obra verdaderamente sobrehu- [illegible]

LOS DISCURSOS

[illegible]

PARRAFOS DEL DE DEMARCHI

[illegible]

DE BELISARIO ROLDAN

[illegible]

EL MOMENTO DEL SEPELIO

[illegible]



El señor Jimenez Lastra—(Apunte del natural por el dibujante Heel)

Fué de pronto, sin anuncios previos, como para no engendrar esos estados de espectativa que tienen tanto y tanto de amargo. Una visión plena de gloria; un espíritu de ciencia, servido por un corazón de acero... y allá fué el universitario argentino, a seis mil metros de altura, desplegando sobre el mundo entero el pabellón de la República, sin otro ideal que ella misma, ni otro impulso que su amor a la patria, a la ciencia y a la madre; allá fué el patriota, a seis mil metros, jadeando y jadeando, lo mismo que si quisiera—tolérense versos míos—

"lo mismo que si quisiera ..."

[illegible]

LOS DELEGADOS MILITARES URUGUAYOS

[illegible]

PARA EL MONUMENTO—YA SE TIENEN CIEN MIL PESOS

[illegible]

CRONICA DE UN DIARIO BONAERENSE

[illegible]

... ardiente. Asistieron el Ministro de la Guerra en representación del gobierno y el Intendente Municipal señor Anchorena. Pronunciaron discursos, antes de la salida del cortejo, el teniente coronel Uriburu, el Secretario de la Legación de Chile y el señor Belisario Roldán.

Numerosas damas y niñas llevaban el pañuelo á los ojos en expontáneo sentimiento de pena.

Después de los discursos el cortejo se puso en marcha. Se formó entonces una masa tan compacta de gente que la policía era impotente para organizar el orden. A medida que el cortejo se acercaba al Cementerio de la Recoleta, se incorporaban millares de personas. Desde algunos balcones se arrojaban flores.

Ha sido una hermosa nota la presencia de una escuadrilla de aeroplanos que se dirigió al Cementerio de la Recoleta, donde permaneció estacionada hasta la llegada del convoy fúnebre.

Se efectuó en el Templo del Pilar una misa de cuerpo presente.

Después, el ataud fué conducido al mausoleo.

Un público enorme continuó desfilando luego por el sepulcro.

Los restos fueron sepultados en el panteón de su suegro."

NOTAS CURIOSAS E INTERESANTES

BUENOS AIRES, Marzo 4—Los diarios publican los siguientes interesantes detalles relacionados con el trágico fin del ingeniero Newbery.

—El gerente del ferrocarril del Pacífico en Mendoza, señor Mariani, entregó á Newbery, á su pedido, una copia del trazado de la línea que éste notó colgado en la estación central. A aquel plano Newbery atribuía una singular importancia. Así lo expresó en referidas ocasiones á sus acompañantes.

—La señora María Elvira de la Torre Urizar de Marcó del Pont que conocía á Newbery desde mucho tiempo y que tenía por él verdadera admiración, encargó telegráficamente la semana anterior á una casa de esta capital se acuñaran dos medallas de la virgen de Luján, una de las cuales la destinaba al infortunado aviador y la otra á Fels. Como es de imaginarse, el regalo no llegó á hacerse.

—El piloto Fels que tan directa intervención tuvo en este desgraciado suceso, sufrió un fuerte desmayo en la asistencia pública de Mendoza, necesitando la asistencia de un facultativo. Ha seguido manteniéndose en un deprimido estado de ánimo. Cada vez que se aproximaba al féretro y levantaba la caja para verle el rostro sollozaba. Se quejaba además y ello es sugestivamente curioso, de un ardor en la pantorrilla que hasta le hacía renguear. Fels lo atribuía al hecho de haber visto la tibia de la pierna de Newbery tan fuera de lugar por efecto del brusco choque.

—La salvación de Giménez Lastra se atribuye en gran parte á la casualidad de haberse precipitado junto con el aparato sobre el cuerpo de Newbery que le sirvió de colchón, atenuando el terrible efecto de la caída. Sin embargo ella fué tan intensa que saltó fuera del aparato y á larga distancia de donde él se despedazó.

—El relicario que siempre llevaba consigo Newbery encerrando un mechón de cabellos de su señora madre, se incrustó en la caída en el pecho del aviador. En uno de los bolsillos del saco guardaba la medalla de la virgen de Lourdes que le diera antes de volar una de las señoritas de Ocanto.

PESAME REPRODUCIDO

BUENOS AIRES, 4—Los diarios publican el sentido telegrama del Centro Nacional de Aviación Uruguayo, lamentando la muerte de Newbery.

ABSTENCION FORZOSA DE CATTANEO

BUENOS AIRES, 4—Cattáneo no pudo asistir al sepelio de Newbery á causa de hallarse enfermo, impidiéndole ello pronunciar su discurso.

ADHESION

La Asociación Patriótica General San Martín ha resuelto asociarse á la idea de erigir un monumento á Newbery.

200.000 PERSONAS!

Se calcula que al sepelio de Newbery asistieron dos cientas mil personas.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Avalancha é inundación

7 casas destruidas

ROMA, 4—Informan de Cuneo que una inmensa avalancha ha caído en la localidad de Eourin, sepultando siete casas y dañando a otras. Felizmente no hubo ninguna víctima. Las pérdidas ocasionadas son considerables.

De Mondovi dicen que en el valle del Tanaro, debido a la copiosa lluvia, se han inundado varias casas de campaña.

La mujer María Rosso pereció ahogada.

Explosión y víctimas

BRUSELAS, 4—Comunican de Prealle, que en una cantera se produjo prematuramente la explosión de un cartucho de dinamita, resultando dos muertos y cuatro heridos.

Pavoroso incendio en Buenos Aires

Pérdidas cuantiosas

BUENOS AIRES, 4—Ha estallado un voraz incendio en una fábrica de tejidos instalada en Barracas, de propiedad de los señores Barolo y Cía.

Esta fábrica tiene un capital de un millón trescientos mil pesos.

Se ignoran las causas de este siniestro.

BUENOS AIRES, 4—Las pérdidas ocasionadas por el incendio de anoche suman a 160.000 pesos.

Exterminador de gente

NUEVA YORK, 4—Se ha condenado al sujeto llamado Silvestre a un largo período de prisión y al pago de mil dolares de multa, por estar acusado de haber colocado una bomba en una casa.

Contestando a las preguntas del Attorney General, el sujeto Silvestre declaró que consideraba matar a los seres humanos, de la misma manera que lo hacía con los insectos.

Nada más!

PARIS, 4—Informan de Nantes que el juez Mr. Redureau, ha condenado a quince años de prisión, a un sujeto que mató a siete personas allí, en el mes de Setiembre último.

Al comunicársele esta condena, el asesino parecía poco impresionado.

Misterio!

BUENOS AIRES, 4—Continúa el misterio alrededor del crimen perpetuado en la calle Laming en la persona del zapatero Roque Agustini.

Descártase el móvil de una venganza.

UN MATRIMONIO SE SUICIDA

MADRID, 4—Comunican de Granada, que el señor Emilio Castillo y su esposa Consuelo Martínez, se suicidaron por no poder atender a la subsistencia de sus hijos.

El marido mató a la mujer y en el acto se suicidó, dejando nueve hijos.

Por molestar á una dama

Fueron fusilados tres soldados

BERLIN, 4—El diario «Lokal Anzeiger» publica un telegrama de Constantinopla en el cual anuncia que han sido fusilados tres soldados, que molestaron a la hija del general von Sauders.

El asunto de las marcas

Anulación del remate

BUENOS AIRES, 4—La Cámara Federal se ha pronunciado definitivamente en el asunto de las marcas Secrestat y Negrita, anulando el remate.

BUQUE AVERIADO

BUENOS AIRES, 4—Al salir ayer el vapor sueco «Osterland», chocó con el murallón de la esclusa del norte, sufriendo desperfectos.

Con tal motivo este vapor suspendió su salida.

ACTUALIDAD MEJICANA

WASHINGTON, 4—Se anuncia que el Presidente de la República Mr. Wilson, conferenciando con el embajador de Inglaterra en ésta, sir Spring Rice y con el ministro de la misma nación en Méjico, Mr. Lionel Carden, aprobó las declaraciones hechas por el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Lord Grey, con respecto al asunto Benton.

WASHINGTON, 4—Comunican de Nogales que el general Carranza nombró una comisión encargada de abrir una encuesta relativa al asunto Benton.

NUEVA YORK, 4—El ministro de la Gran Bretaña en Méjico, Mr. Lionel Carden, se embarcó con destino á Inglaterra.

WASHINGTON, 4—Informan de Veracruz que se han clausurado las oficinas del diario «El Monitor» y se ha detenido á sus redactores, acusados de publicar falsas noticias que tienen por objeto excitar la población contra los Estados Unidos.

Cuestiones de Oriente

Wied rumbo á Albania

Protesta de Bulgaria

LONDRES 4—En la iglesia Ortodoxa rusa de Argyrocastro, á pesar de las medidas militares tomadas, se reunieron los insurrectos y cantaron un «Te Deum» proclamándose independientes.

El Presidente, señor Zographos, proclamó la autonomía de Epiro, declarando que los epirotas están prontos para morir en defensa de su libertad.

ROMA, 4—Comunicaciones recibidas de Valona, dan cuenta de que llegó allí Jni Pachá, encargado por Mr. Zographos para ponerse de acuerdo con las autoridades sobre las escuelas.

Las tropas al mando del mayor Mustafá, entraron en Caritza siendo recibidas con grandes festejos.

Las fuerzas griegas, les rindieron honores.

SOFIA, 4—Se ha protestado formalmente ante las autoridades de Salónica con motivo de las representaciones teatrales en las cuals se ridiculiza á los búlgaros y á su rey.

El gobernador de Salónica contestó que prohibiría esas representaciones.

BERLIN, 4—Informan de Waldenbourg que el príncipe de Wied y su esposa partieron para Albania.

AERONAVEGACION

BUENOS AIRES, 4—Ha despertado espectativa el viaje aéreo del aviador Barrón.

Hasta medio día no se tenían noticias suyas. Se cree que a causa del fuerte viento reinante Barron haya regresado a Montevideo.

BUENOS AIRES, 4 — De la Colonia avisan que debido a un percance quedó interrumpido el viaje de Barron.

PARIS, 4—Informan de Issy-les-Molineaux que ha llegado allí el aviador Bonnier, procedente de Egipto y Marsella.

Este fué recibido por los miembros del Aero Club y representantes del gobierno.

El Uruguay en el exterior

Felicitaciones al club Wanderers

BUENOS AIRES, 4—«La Argentina» felicita al club de football «Wanderers», por su gran idea, imprimiendo una reseña de su vida durante doce años, é invita a los club de fotball argentinos, a que imiten al citado club uruguayo.

EL «CABO CORRIENTES» SUSPENDE SUS VIAJES

BUENOS AIRES, 4—El vapor argentino «Cabo Corrientes» ha suspendido sus viajes á Montevideo hasta la semana próxima con objeto de reparar su máquina.

NECROLOGICAS

Muerte de un cardenal

Fallecimiento de Cerri

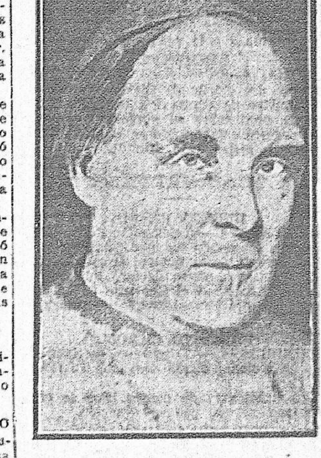
BUENOS AIRES, 4—Ha fallecido el general de brigada, Daniel Cerri.

PARIS, 4—En la iglesia de Saint Pierre Chaillot, se celebraron las exequias del extinto señor Morales, Ministro de Santo Domingo en ésta.

Un destacamento de tropas rindió los honores.

Se hallaban presentes, numerosas personalidades diplomáticas y residentes latino-americanos.

VIENA, 4—Informan de Troppau que ha fallecido el cardenal Kopp.



Cardenal Kopp

FRANCIA

BANQUETE

PARIS, 4—El embajador del Japón en esta ciudad, cenó con el Presidente de la República, Mr. Poincaré. Asistían á esta cena el primer ministro, Mr. Doumergue, y los ministros de Finanzas, Marina y Colonias, señores Caillaux, Monis y Lebrun, respectivamente.

CONFERENCIA

PARIS, 4—El conocido explorador capitán Amundsen, dió una brillante conferencia con proyecciones luminosas sobre su viaje al polo Sud, siendo calurosamente aclamado.

ESTUDIANTES ASOCIADOS

PARIS, 4—«Le Matin» dice que se ha constituído en esta capital una asociación de estudiantes loreneses.

ESPAÑA

En Barcelona

A favor del paro general

Situación delicada que crea

Dimisión del capitán general Weyler

BARCELONA, 4—Los empleados de tranvías, decretaron el paro en vista de que la empresa no accede a las peticiones formuladas últimamente.

Esta huelga, viene a complicar la situación creada por la actitud de diversos gremios.

Informes recibidos de la zona de Rioter, dicen que la mayoría de las fábricas de algodón, se han visto obligadas a cerrar y suspender los trabajos por falta de obreros.

Según las autoridades, la situación, sin ser grave, ofrece un aspecto delicado a causa de saberse que algunos agitadores hacen trabajos para conseguir la huelga general.

No obstante, confían que muchos gremios no aceptarán tan grave resolución.

Además, las autoridades militares tienen adoptadas las medidas del caso, para reprimir los desórdenes.

Las diversas entidades comerciales e industriales y las autoridades, han iniciado gestiones con los diversos gremios en huelga, para estudiar las fórmulas para resolver los conflictos obreros.

MADRID, 4—El general Weyler, envió un telegrama al ministro de la Guerra, en el cual presentaba su dimisión del cargo de Capitán General de Cataluña.

La dimisión ha sido rechazada por el ministro de la Guerra.

En los centros militares y políticos, se comenta la actitud del genral Weyler, por el hecho de que hace pocos días declaró a los periodistas barceloneses, que en vista de la agitación obrera existente en Barcelona, había resuelto no dimitir.

MADRID, 4—El gobierno ha confirmado que el general Weyler ha dimitido la Capitanía General de Cataluña.

AUMENTANDO PREMIOS

MADRID, 4—Con motivo de ser invitadas permanentemente las repúblicas sudamericanas y Portugal á las exposiciones de bellas artes que se efectúen en España, se aumentarán los premios.

EXPLICACION

MADRID, 4—El rumor circulado en Algeciras sobre un combate librado en Tetuán entre las fuerzas españolas y los rebeldes, se refería al ataque de que fué objeto un convoy en Cudia Federico.

DISTINCION

MADRID, 4—El príncipe de Saboya ha sido nombrado mayordomo de la casa de la reina madre María Cristina.

ITALIA

La conquista de Libia

Fezzan bajo el dominio itálico

ROMA, 4—Informan de Trípoli que la columna Miani ocupó ayer con éxito la región de Margua. Esas fuerzas fueron recibidas por los jefes y notables de la población é indígenas armados que les rindieron honores.

Cuatro cañones que pertenecieron á los turcos, hicieron salvas. En el castillo fué narbolada la bandera tricolor y fué leída, en presencia de las tropas, notables y ciudadanos, una declaración de que el Fezzan entero está bajo la soberanía del rey de Italia.

El Cadi invitó á la población á obedecer, respetar y agradecer al potente gobierno de Italia.

La Municipalidad ofreció un almuerzo en honor de los oficiales. Por la tarde tuvo lugar una gran fantasía en honor de Italia.

ROMA, 4—La Cámara, después de las declaraciones ovacionadas del primer ministro, Hon. Giolitti, y en conformidad con su pedido, adoptó un llamado por 331 votos contra 83 y cuatro abstenciones, en el pasaje de la discusión de los artículos del proyecto sobre los gastos de Libia.

Despachos Judiciales

P. B. T.—1.a carrera, Erin's Boy; 2.a, Aristócrata; 3.a, Sufragista; 4.a, Volta; 5.a, Spark; 6.a, Epupel; 7.a, Turra; 8.a, Chulo.

La Prensa de Belgrano — 1.a carrera, Erin's Boy; 2.a, Cuareim; 3.a, Desdicha; 4.a, Volta; 5.a, Stud Perú; 6.a, Epupel; 7.a, Jurúa; 8.a, Chulo.

La Tarde — 1.a carrera, Macadam; 2.a, Aristócrata; 3.a, Sufragista; 4.a, Courtisan; 5.a, Foeman; 6.a, Epupel; 7.a, Turra; 8.a, Chulo.

Campo y Sport—1.a carrera, Macadam; 2.a, Aristócrata; 3.a, Sufragista; 4.a, Volta; 5.a, Stud Perú; 6.a, Epupel; 7.a, Jurúa; 8.a, Bloc.

La Voz del Norte—1.a carrera, Tirol; 2.a, Vilmut; 3.a, Desdicha; 4.a, Messidor; 5.a, Stud Perú; 6.a, Epupel; 7.a, Jurúa; 8.a, Chulo.

Tribuna—1.a carrera, Lincoln II; 2.a, Aristócrata; 3.a, Desdicha; 4.a, Protector; 5.a, Dichoso; 6.a, Epupel; 7.a, Cumbrera, 8.a, Chulo.

El Argentino—1.a carrera, Erin's Boy; 2.a, Aristócrata; 3.a, Sufragista; 4.a, Pueyrredón; 5.a, Cuaró; 6.a, Epupel; 7.a, Jurúa; 8.a, Chulo.

El Nacional—1.a carrera, Macadam; 2.a, Cuareim; 3.a, Sufragista; 4.a, Volta; 5.a, Dichoso; 6.a, Epupel; 7.a, Jurúa; 8.a, Chulo.

Vida Sportiva—1.a carrera, Macadam; 2.a, Aristócrata; 3.a, Sufragista; 4.a, Courtisan; 5.a, Stud Perú; 6.a, Epupel; 7.a, Turra; 8.a, Chulo.

Tit's Bits—1.a carrera, Macadam; 2.a, Aristócrata; 3.a, Desdicha; 4.a, Volta; 5.a, Stud Perú; 6.a, Legendary; 7.a, Jurúa; 8.a, Chulo.

El Tiempo—1.a carrera, El Oso; 2.a, Vilmut; 3.a, Sufragista; 4.a, Protector; 5.a, Cuaró; 6.a, Epupel; 7.a, Jurúa; 8.a, Chulo.

Balilla—1.a carrera, Macadam; 2.a, Aristócrata; 3.a, Desdicha; 4.a, Protector; 5.a, Stud Perú; 6.a, Cenit; 7.a, Jurúa; 8.a, Chulo.

Roma—1.a carrera, Macadam; 2.a, Aristócrata; 3.a, Sufragista; 4.a, Volta; 5.a, Dichoso; 6.a, Epupel; 7.a, Jurúa; 8.a, Chulo.

El Diario—1.a carrera, Macadam; 2.a, Aristócrata; 3.a, Sufragista; 4.a, Courtisan; 5.a, Cuaró; 6.a, Epupel; 7.a, Turra; 8.a, Chulo.

El Correo de Galicia—1.a carrera, Erin's Boy; 2.a, Cuareim; 3.a, Sufragista; 4.a, Volta; 5.a, Foeman; 6.a, Epupel; 7.a, Jurúa; 8.a, Bloc.

Azzaman — 1.a carrera, Macadam; 2.a, Aristócrata; 3.a, Sufragista; 4.a, Courtisan; 5.a, Stud Perú; 6.a, Epupel; 7.a, Turra; 8.a, Bloc.

El Heraldo—1.a carrera, Erin's Boy; 2.a, Cuareim; 3.a, Sufragista; 4.a, Fantoche; 5.a, Dichoso; 6.a, Epupel; 7.a, Turra; 8.a, Quintín.

MARITIMAS

La colisión de vapores

Con motivo de la colisión ocurrida en la tarde del martes último entre los vapores, noruego Melderskin, que salía y el inglés Vauban, fondeado en el antepuerto, accidente de que informamos ayer, la Capitanía dispuso la instrucción del sumario respectivo.

Dicho sumario fué instruído por el Práctico Mayor del Puerto teniente de navío A. Madaleno y el inspector de máquinas señor Carnelli. Ayer quedó terminado elevándose al Capitán de Puerto coronel Guillermo Lyons.

Además, los capitanes de ambos vapores formularon ante la Escribanía de Marina las respectivas declaraciones siguiendo después viaje el Vauban para Buenos Aires y el Melderskir lo hará hoy para Santa Lucía (N. A.). Este último ha reparado las pequeñas averías sufridas en las casillas pescantes y candeleros.

Según se nos informa este asunto será arreglado sin recurrirse á la vía judicial.

Los vapores hamburgueses

La Compañía Hamburgo Sud Americana, nos comunica que según telegrama recibido ayer, el nuevo vapor Cap Trafalgar desde su próxima salida para Europa, el día 9 de Abril, tocará en Montevideo.

Desde ahora, pues, todos los los renombrados vapores de las Compañías Hamburguesas como los Caps Konigs y Blücher, harán escala en Montevideo, evitándose, así á los pasajeros de este puerto los viajes molestos á Buenos Aires.

El accidente al "Cabo Corrientes"

La Compañía Hamburgo Sud Americana, nos comunica que debido al accidente sufrido al vapor Cabo Corrientes, regirá durante la presente semana, el siguiente itinerario, servido por el vapor Cabo Santa María.

Salidas de Montevideo:

Martes 3: á las 10.30 p. m.; jueves 5: á las 10 a. m.; viernes 6: á las 10.30 p. m.; domingo 8: á las 10.30 p. m.

El martes 10 del corriente se incorporará nuevamente al servicio el vapor Cabo Corrientes.

Reunión de embarcaciones

Existiendo un número bastante crecido de pequeñas embarcaciones particulares en toda la costa comprendida desde los baños de Aurquía hasta Carrasco, especialmente en Punta Brava (Carretas), Buceo y Punta Gorda, pertenecientes á particulares y sociedades de recreo y como dichas embarcaciones no vienen al puerto ni están matriculadas, la Capitanía ha resuelto traerlas todas á la dársena.

La orden ha empezado á cumplirse habiendo ya varias en el muelle de la Capitanía.

En lo sucesivo nadie podrá tener embarcaciones en los puntos indicados sin el expreso consentimiento de la Capitanía del Puerto.

Interlocutorias—G. Pereda con A. Parrella.

Definitivas—Vignoli y Arévalo con T. J. Esteves.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO
Dr. Luis M.a Gil

Trámite—Suc. H. L. A. Shaw; Test. M. Cardona de Olivera apelac. del Juzgado L. de Soriano; V. Pera con C. Aguiar terc. A. Avelleyra; A. A. da Cunha con A. Roman; C. Urioste Olivera y M. Urioste con la sucesión A. Valdez de Careras; Suc. L. Piñeyro del Campo inc. A. Raggio; M. B. Otero con el Banco Hipotecario del Uruguay; Suc. M. A. Diaz Oliveira de Correa; Suc. E. Rodríguez; J. Meillet con L. Aguirre; Suc. C. Latuchela de Laiño; M. Remuyñan de Fontenla; Suc. F. Coelho de Herosa; Oficio de la Oficina de Crédito Público adjuntando la relac. de los depósitos judiciales verificados durante el mes de Febrero; M. Pujadas denuncia el fallecimiento de J. S. Etchegaray; Suc. J. Michy; J. A. Corta con R. Corta Ferrer; C. Babini de Baudini con E. Tournier; J. Sadaka ciudadanía; Suc. G. Monzón con suc. J. Suárez inc. J. Gadea; Oficio del Superior Tribunal de Apelacoines de 2.o turno en autos J. Barattini; incapaz B. Bonafont inc. R. Fontans; Suc. J. Varela; J. Klug con E. Villanueva; Suc. P. Cocca; Antcs. relav. al incapaz T. Falcon; J. Lozano con I. Torres; Suc. A. Rosso y M. Tscalada de Rosso; Antcs. rel. al menor A. Cabrera ó Abreu.

Interlocutorias—Suc. J. Berrutti; Test. E. Castells.

Definitivas—J. Medina con D. Perinetti.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Suc. de V. Bermúdez; Suc. de J. Umpierrez; Suc. de B. Mainetto; Conc. necesario de L. Romero; F. Rivadoci de Chiochia; J. P. Montes; M. Benitez; J. Bello con suc. de G. P. Rodríguez; Suc. de H. Massera; Intest. R. Mercadé; Suc. de C. Grazzo de Schmidt; Suc. de J. P. Zeballos; Suc. de M. M. Peirano de Defyrrari; Empresa de Caños Maestros con suc. de G. P. Rodríguez; Paradiso Baldini; Sucs. de M. Bidegain y otros; Test. de J. I. Miquelerena; N. Medori con C. Lavoreiro; E. Garat con H. de Lilla y otro; Relación de los Depósitots Judiciales; S. Rodríguez de Tejera con F. C. C. del U.; Suc. de E. Pereira; Ambrosoli Brito Foresti Rolando y Cía con J. Soubié; A. García Wich de Goldaracena; J. Povenza de Gómez; Suc. de C. Mognaschi de Zerboni; P. Albareda; Sucs. de V. Biaño y de J. Amarelle; Sucs. de P. Castilla y otros.

Definitivas—M. O. Martínez; E. Ferro; Suc. de A. Gonella; Test. de J. B. Devoto.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. B. Baldivia de Curbelo, E. Longobardo prescripción; G. Pereda, A. R. Dagnino, E. Borbegillo Falcon y R. C. Ascani, Art. 115 del C. Civil; Test. E. Legrand; A. G. Pombo y H. de Lilla con P. Reinante. J. Gascue y F. Gascue contra la suc. J. López Saralegui; Test. Nina Aiguier; Test. R. Cronez; J. E. Puentes con C. E. López Arano; M. Echavarría contra P. Duable apelac. del Juzgado L. Departamental de 1er turno; J. E. Pesce incapacidad; Banco Popular del Uruguay contra C. Bianchi; M. Nicoletti con S. M. Gutiérrez y L. della Guardia; Suc. S. Requena; G. Soler conc. nec. solicitado por E. Williman y Cía. 2; J. Carbone intestado; La suc. de T. Joaquina Correa de Rodríguez con la de A. Correa; A. Bene de Bonifacio contra L. Bonifacio; J. Callart con la suc. J. A. Tavolara; Suc. J. B. Scapuzio; Suc. N. Abascal de Anchustegui é I. Anchustegui; E. García, menor; A. Saravia, menor; B. López, menor; C. Arturaola menor; J. Prando Algarate conc. vol.; M. Bejarano Artigas menor; Suc. M. Fontaine de Borsani; Suc. M. Souzao; Testamentaria M. Alvarez; Suc. A. P. Gargagione; M. Tilauri test., 3.

Interlocutorias—Sucs. A. González de Curbelo y S. Curbelo; Frida Schroeder artículo 115 del C. Civil; Sucs. J. Riva Zuchelli, A. Scaffardi de Riva Zuchelli, J. Riva Zuchelli (hijo) y L. Riva Zuchelli; A. Rivas menor; V. G. Etcheverry con J. Racagui; U. J. Dovitis contra la suc. N. Aiguer; . Oldratti, solicita la entrega de su hija menor.

Definitivas—A. Bracciale; Suc. J. Santini y Enseña.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—F. Poitievin con F. Bois; C. Turon Comy concordato; J. Claramunt con M. Borbonet; J. Mangino con A. Fojo; H. Marzol con R. Belloni; Smith y Cía concordato; A. Esnal concordato; Banco Español con M. J. Mendiondo; G. J. Ferreyra concordato; A. Perrone con Roque Langone.

Interlocutorias—J. Varesi concordato; G. Freire quiebra; E. Robert y Cía con M. Isola y otro; Banco Italiano con el conc. Sievers; Rodríguez y Cánepa concordato; H. F. Villegas Zúñiga concordato; C. I. Martinelli con J. Garachiello; L. Franzis con J. I. Pérez.

Definitivas—La Caja Obrera con Rogelio P. Cobelli; Florbel Ortiz Pérez con S. San Martín; Conc. A. Lorenzo; R. Tifas concordato; Hijos de J. Pascual con Supervielle y Cía.

Avelino Javier Figaras, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—E. B. Frumento con R. Espalter; M. Risso concordato judicial; M. y P. Silva concordato; De Arturo Hermanos concordato; Repetto Vega y Cía con A. Llosas cobro de pesos; L. Doulong con N. Mesesre y R. Messere; J. Martínez con J. E. Rodó; Banco de Crédito con P. Erasmo Callorda y A. Llosas; F. d'Amico solicitando varias medidas; J. J. Hore y Cía con L. Caraballo; C. Vogellacker con F. Bado; J. Bernaten contra S. Calcagno; Hossein P. Buezzedin con E. J. Neffa varias medidas; García y Oehninger concordato; Dos reservadas.

Joaquín Requena Brum, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO
Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—M. Corriade art. 115 del C. Civil; Ameigenda con Castro; P. Beghito y otros suc.; J. Abbendi art. 115 C. Civil; F. Biatturre con R. A. de Naseres; M. C. Itzaina contra A. J. Fernández; F. Anido ciudadanía; E. Piaza con J. Ceres; Villamarino con Varela; M. B. Larraya inscripción en el Registro del Estado Civil; L. I. García con J. C. Villarino; Oficio de la Oficina de Depósitos Judiciales; C. Netto con J. Domínguez inc. costas; Sarasola con Lanates y Cordero; A. Marroche con Corradi H.nos; J. Gigni test.; Itzarria con Fernández; E. V. de Civitate y otra contra L. Donato; J. M. Galán con M. Fernández Rojas; M. A. Delgado Carrera antecedentes; P. Palacios suc.; M. Figueroa Ibarra con C. Lussi; J. Romano ciudadanía; N. Stabile ciudadanía; C. Sciutto con E. Zucca inc. costas; C. Lastres ciudadanía; Aerosa con Seculich.

Interlocutorias—Ferreira J. A. con F. Calone y J. Hardoy Ardans; Pogi P., sobre denuncia.

Definitivas—J. Bartolomé con J. Iglesias Ramito; J. Diaz Porto y Cía. contra L. Muñoz; F. Ferrando inscripción en el Registro del Estado Civil; I. Feliur ciudadanía; R. Viera de Martínez suc.; R. M. Delgado ciudadanía.

2 reservadas.

J. P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO
Doctor Manuel F. Silva

Trámite—Sueiro J. con E. Vaeza, cobro de pesos; Rovello Lorenzo con M. Lopater divorcio; Camaño R. con J. y M. González; Martínez J. nombramiento de tutor; Benitez Celina con J. J. Mones divorcio; Aceveranza G. con Nunciato Loeetti divorcio; Costazo Carmelo con J. Escobar ejecución de hipoteca; F. Fernández Norano con M. García Torres divorcio; E. Diaz con Jaime; Berninzone S. inscripción; De Dios Santos Juan inscripción; Ebaniz F. con A. Savio cobro de pesos; Caviglia J. con M Camde desalojo; J. B. Ruzoni con D. Salgueiro; G. Crispi suc.; Magallanes P., R. de partidas; I. Gilh con J. Dowlhas divorcio; Fort Ana, art. 115; C. Ricci con F. Ponnico cobro de pesos.

Ciudadanías—Camino M.; Di Manuzeno P.; Gutiérrez Rodríguez J.; Iglesias J.; Gauthier E.; Mayans Bartolo.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

Inspección General de Estaciones Agronómicas

LICITACION

Llámase á licitación para el suministro de 41.000 baldosas destinadas á la pavimentación de los nuevos pabellones de las Estaciones Agronómicas de Salto, Paysandú y Cerro Largo.

El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados, en el local de la Inspección (25 de Mayo N.o 603), todos los días hábiles, de 1 1|2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día 12 de Marzo, á las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho el Comité, de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas. 1087-Mz.11.

LICITACION — SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de carbón Cardiff y de fragua por el corriente año, para la Sección Niveles y Calzadas de la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta oficina, Avenida Gonzalo Ramírez 1214, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Sección hasta el día 14 del corriente mes, á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, si no consultasen los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Ricardo E. Jannicelli, jefe. 1083-Mz.14.

LICITACION — SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de maíz, pasto y alfalfa á los animales del Corralón Municipal, hasta el 31 de Diciembre del año en curso, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local de esta Oficina, Avenida Gonzalo Ramírez 1214, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Sección hasta el día 16 del corriente mes, á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, si no convinisen á los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Ricardo E. Jannicelli, jefe. 1082-Mz.14.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Plaza Cagancha, entre la Avenida 18 de Julio y General Rondeau, frente al S. E., y entre Rondeau y 18 de Julio, frente al S. O., que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido este término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1079-mz-9.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Avenida 18 de Julio entre las calles Gaboto y Yaro, frente al Norte, entre Requena y Salsipuedes frente al Norte y al Sur, entre Salsipuedes y Patria frente al Norte, y entre Salsipuedes y Cafré, frente al Sur, que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1080-mz-9.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 4 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Berro entre Cristóbal Colón y Massini, frente al S. E., que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1081-mz-9.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Fué activa la demanda para hacer frente a varios importantes vencimientos de cuotas por emisiones recientes.

La tasa del descuento estuvo áoja al principio; pero más tarde subió.

En el Stock Exchange reinó poca animación; excepto en el mercado de empresas gomeras, donde continuó el movimiento de alza.

Los ferrocarriles británicos estuvieron deprimidos.

La sección ferroviaria argentina acusó firmeza.

Mejoraron los debentures del Pacífico.

La sección de títulos extranjeros estuvo firme.

Hubo demanda de títulos brasileños.

Los peruanos estuvieron más firmes.

Los paraguayos se mantuvieron inactivos.

Las acciones de la Forestal y de la James Nelson, estuvieron más flojas.

Los remates de lanas en Londres

Se ha realizado la segunda serie de remates de lanas coloniales con buena asistencia y demanda activa.

Se vendieron 9.000 fardos de lana, retirándose 10.000.

Todas las lanas merinas subieron de 5 a 7 1|2 por ciento.

Las lanas cruzas subieron de 5 á 10 por ciento comparado con los precios de cierre de los remates anteriores.

La competencia fué bien distribuida y muy animada.

Un pequeño lote de merinos que fué ofrecido lo adquirieron principalmente los compradores alemanes y franceses.

El catálogo comprendía una selección grande de lanas cruzas de Nueva Zelandia.

Los ingleses compraron esta lana liberalmente.

Los compradores americanos compraron lanas merinas buenas hasta finas y también algunas cruzas ocasionalmente.

Las lanas cruzas de Punta Arenas subieron de 10 por ciento.

Los compradores del continente tomaron casi todos los lotes ofrecidos.

Se vendieron 1733 fardos de lana procedentes de Punta Arenas.

Las acciones del Banco del Río de la Plata

Pertenece á "La Razón" de la vecina capital, el suelto que subsigue:

Constituye la novedad del día en los círculos bancarios, la enorme variante experimentada por las acciones del Banco del Río de la Plata, pues siendo su cotización oficial última de 115 pesos, correspondiente á Octubre de 1912, en el día de ayer se fijó al precio de 10 pesos por acción.

EMISION DE HARRODS

causales de su malestar las operaciones sobre lanas, y al terminar la relación de varias partidas, agrega: una simple ojeada sobre la descomposición de la cuenta de lanas, lleva el convencimiento al ánimo de cualquiera, de que no han dado la más mínima pérdida.

Con respecto a la de frutos del país, ha producido utilidades en Setiembre de 1911; hasta 1913, produjo pérdidas ($ 1.596.11) que no pueden considerarse como causa de malestar.

Iguales consideraciones hace á la cuenta de cereales que con la pérdida de pesos 591.56, en el transcurso de 21 meses, pueda haber motivado el mal estado de los negocios.

Hay que descartar de las causales invocadas por el concordatario las especulaciones en trigo, lanas y frutos del país.

El síndico establece que la situación de la casa es un desastre, el activo solo alcanza a cubrir el 30 por ciento del pasivo. No sólo se ha consumido el exiguo capital que formaron irregularmente los cedentes, sinó que se ha perdido un 70 por ciento de los valores girados, pertenecientes a los acreedores.

Ofrece el señor Pereyra pagar el 15 0|0 — 5 al contado y el 10 restante en cuotas iguales de 3, 6, 9 y 12 meses.

El síndico cree que ni aun esa pequeña oferta podría cumplir el postulante y en cuanto a que sus amigos le facilitaran esa suma, sin pretender oficiar de profeta, duda de la eficacia de ese medio como solución satisfactoria.

Comenzar sin un centésimo de capital y con 30.000 pesos de deudas, es el génesis de esta situación.

Los pesos 30.000, los pagaron Alvarez y C.a, Brunet pesos 12.000; Masanés y Ferrera, ps. 9.000. No hubo pues, más que revelación de acreedor.

En los fiados, resulta que se hicieron a diestro y siniestro. — El síndico se asombra frente a la magnitud de ese rubro y frente al hecho de que un 86 por 0|0 es incobrable.

El mismo concordatario declara que tiene cuentas incobrables por pesos 13.169.90 y dudosas por pesos 10.575.84.

Al hablar de la conducta comercial y refiriéndose á la cesión del negocio, escribe el síndico: He creído vislumbrar en esos hechos (la referida cesión), una especie de retraimiento, para no presentar la cara, algo así como querer sacar las castañas del fuego con mano agena y visto el traspazo que hicieron al socio industrial señor Pereyra.

Este y sus cedentes no han procedido con tino comercial. Además, hay un detalle sobre falta de corrección, la ausencia de mercaderías.

Y concluye: Antes de aceptar arreglo alguno con el deudor, mediten los acreedores sobre las observaciones y conclusiones a que llega el síndico.

De no ser así, la moral comercial se resentiría enormemente, con evidente perjuicio del buen nombre y del prestigio del comercio mayorista nacional.

El juez señaló para la reunión de acreedores el dos de Abril a las tres y media de la tarde, en la Oficina actuaria de primer turno.

OPERACIONES DE BOLSA

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Marzo 4 de 1914.

Cédula Argentina, ley 8172, 91.90.
Idem idem, fin de mes, 92.20.
Idem idem, ley 9155, 90.70.
Idem idem, fin de mes, 91.
Idem H, 101.40.
Crédito Argentino, 1905, 86.60.
Pavimentación Semestral, 73.60.
Pavimentación Trimestral, 79.
Bonos Hipotecarios, 87.
Catalinas, fin de mes, 7.90.
Sociedad Argentina Edificación, 80.
Banco Popular Argentino, 34.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 7/16
» Francia	5.08 1/4 á 1/2
» Alemania	4.13 1/4 á 1/2
» Bélgica	5.12 1/4 á 1/2
» Italia	5.04
» España	5.33
» Río Janeiro	14.925
» Estados Unidos	101.30

CAMBIOS
BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	51 3/4
Francia	5.43 1/2 á 44
Bélgica	5.49 3/4
Alemania	4.43
Italia	á la v/ 5.40
España	» 5.71

Sobre Brasil vista 15:075
Sobre Buenos Aires, v/ 1/2 o/oo desc.

PARTICULAR

Londres	90 d/v	51 7/8 á 15/16
Francia	»	5.44 1/2 á 45
Bélgica	»	5.50 1/2
Alemania	»	4.44
Italia	á la v/	nominal
España		nominal

Brasil 15:200 s/Río á 30 días v.

DESCUENTOS

Sobre vales .... 8 1/2 á 9 o/o
» conformes ...... 8 á 8 1/2 »

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 4 — Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras a 90 días, á 2 5|16.

Cambio sobre París a la vista (en francos por libra esterlina), 25.21 1|2.

Id a 90 días, id, 25.40.

Cambio sobre Amberes, a la vista, id, 25.33.

Id á 90 días, id. 25.56.

Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.41.

Id a 90 días, 20.63.

Cambio sobre Madrid a la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 13|16.

Cambio sobre Génova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.31 1|2.

PARIS, 4—Tipo del descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1|2 a 2 3|4.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.21.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 470 1|2.

Valor de la propiedad

3.800 pesos, finca en Colón, calle 1°. de Junio, 509 metros.

2.500 pesos, terreno en la cuchilla de Sierra, departamento de Canelones, de 9 hectáreas.

1.200 pesos, finca en Larrañaga, calle Chacabuco, 243 metros.

591 pesos, terreno en la octava sección del departamento de Minas, 3 hectáreas, 106 metros.

Vencimiento de licitaciones

—Junta de Administración Militar. —Marzo 5.—Provisión de 2.000 frazadas grises para tropa.

—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Marzo 6.—Licitación para la impresión del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, del Presupuesto General de Gastos y de los asuntos repartidos para la XXV legislatura.

—Asistencia Pública Nacional.—Marzo 10.—Licitación para la provisión de drogas y productos químicos.

—Ministerio de Obras Públicas.—Marzo 10.—Licitación para las obras de pintura en la Carcel Preventiva y Correccional.

—Intendencia Municipal de Rocha.—Marzo 16.—Licitación pública para la adquisición de un camión de carga con destino á esa Intendencia.

—Ministerio de Obras Públicas. — Marzo 17.—Licitación para las obras de reparaciones en el techo del Pabellón de pasajeros de 5.a clase en la Isla de Flores.

—Dirección de Vialidad.—Abril 18.—Licitación para la construcción de dos puentes sobre los cauces principal y secundario del arroyo San Carlos, en el camino de San Carlos á Rocha (departamento de Maldonado.

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8.—Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 4	Totales
Cerro		
P. Denis y C.a		5.508
P. Ferrés y C.a	148	11.176
Tabárez y Ca.		2 572
Méndez Rodríguez		
Juan E. Sardá y Ca.		4.608
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Frigorífica Uruguaya	123	34.650
Id Montevideo	76	52.552
Cabezas	347	108.066
En igual fecha 1913		105.337

MERCADO DE LANAS

No tenemos la menor modificación que señalar con respecto a este mercado, en virtud que los negocios se desarrollan con la mayor facilidad.

• Se colocaron 4500 kilos lana merina de

REVISTA DE CARNE TASAJO

EXPORTADO EN EL MES DE FEBRERO DE 1914

SALADEROS	EXPORTACION	FARDOS	BRASIL Ks.	CUBA Ks.	PUERTO RICO Ks.
Montevideo	Por vapores durante el mes	3.382	314.100	—	—
Hervidero	»	1.705	157.600	—	—
N. Cuareim	»	1.031	90.300	—	—
Cuareim	»	1.250	108.400	—	—
Bella Vista	»	1.927	161.500	—	—
Livramento	»	1.379	116.400	—	—
Uruguayana	»	1.762	159.300	—	—
Barranco Branco	»	[illegible]	45.500	—	—
Matogroso	»	3.601	314.200	—	—
Montevideo	»	3.450	—	267.600	—
Hervidero	»	3.631	—	217.800	—
	Exportado en el mes	23.890	1.459.100	485.400	—
	Exportado hasta la fecha	—	3.788.400	581.000	—
	Exportado en igual fecha 1913	—	10.645.900	2.459.300	—

Montevideo, 28 de Febrero de 1914.

Id de campo buenos á superiores sin garrapata	" 5.90	" 5.95
Id id id regulares, id id	" 5.80	" 5.85
Id conjuntos con garrapata	" 5.30	" 5.40
Id id pesados 16 1|2 kilos arriba	" 4.80	" 4.90
Id becerritos, sin garrapata	" 4.90	" 5.00
Id id con garrapata	" 2.45	" 2.50
Id nonatos al barrer	" 5.00	" 5.10
Id id de vientre é inservible	" 1.80	" 1.90
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	" 5.65	" 5.75
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 5.35	" 5.45
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	" 5.75	" 5.80
Id inferiores o regulares	" 5.60	" 5.70
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 5.80	" 5.90
Id id regulares id id id	" 5.55	" 5.60
Correntinos, buen conjunto sin becerros, despachado	" 5.70	" 5.80
Id inferiores á regulares id	" 5.50	" 5.60
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id	" 5.60	" 5.70
Id id id anchos, id	" 5.50	" 5.60
Cuyabanos, buenos rotos, id	" 5.30	" 5.40
Id lotes inferiores á regulares, id	" 5.20	" 5.25

CUEROS VACUNOS SALADOS

id salados, 23 id potro, 19 atados y 232 cueros becerros, 15 atados corderos, 3 atados y 4 cueros varios, 14 bolsas cerda, 2300 bolsas trigo, 536 id maíz, 635 id lino, 253 id avena, 60 id afrechillo, 40 id granza, 386 zapallos.

Por Estación Bella Vista:

160 bolsas trigo, 8 id maíz, 314 id lino, 490 id avena, 41 id alpiste.

Por Vía Fluvial:

1839 bolsas maíz, 880 id papas, 15 id alpiste.

Por Estación Central:

A Hilario Beramendi [illegible] atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 10 id becerros, a Gandolfo y Morere 69 atados lanares, 21 cueros vacunos secos, 9 id becerros, 1 bolsa cerda, a Pesquera y C.a 7 cueros vacunos secos, 7 id potro, 4 atados becerros, 1 cuero id, 1 bolsa cerda, a Balparda y C.a 39 cueros vacunos secos, a Taranco y C.a 7 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, 1 id potro, a Juan y José Astiz 2 fardos lanares, 256 cueros vacunos secos, 5 id potro, 4 atados becerros, a Viuda de Aguerre 17 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 1 id potro, a L. Silvera 30 atados lanares, 43 cueros vacunos secos, 12 id becerros, 4 cueros varios, a Gandolfo y Morere 12 fardos lanares, 64 cueros vacunos secos, 4 id potro, 67 id becerros, a Angel Bonilla 18 atados lanares, 97 cueros vacunos secos, 2 id potro, 60 id becerros, 1 atado cor-



El maíz disponible se paga a 4 chelines 11 peniques.
Mercado sostenido.
LONDRES, 4.—El maíz del Danubio para Marzo y Abril se cotiza a 24 chelines 3 peniques.
AMBERES, 4.—El maíz del Plata para Marzo y Abril se cotiza a francos 13 3/8.
El maíz a término para Marzo, sin cotización.
El maíz para Junio se cotiza a francos 13.15.
HAMBURGO, 4.—El maíz del Río de la Plata para Marzo y Abril se paga a 108 marcos.

LINO

Colocación corriente a estos precios:
Común bueno . . . 3.90 " 4.00
Id regular . . . 3.70 " 3.80

Por Estación Central:
Entradas

A V. García 60 bolsas, a L. Rubio 190, a Tellechea y Lessa 225, a José María Suárez 160.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 4.—El lino parcial del Río de la Plata para Abril y Mayo en Hull, se cotiza a 44 chelines 3 peniques.
El parcial de Calcuta para Abril y Mayo en Londres, se cotiza a 49 chelines 6 peniques.
Mercado sostenido.
AMBERES, 4.—El lino del Río de la Plata para Mayo y Abril, se cotiza a francos 28 3/4.
HAMBURGO, 4.—El lino del Plata para Marzo y Abril se cotiza a 227 marcos.

FORRAJES

Para las operaciones realizadas hoy rigieron como más comunes, los precios señalados a continuación:
Se operó con un poco más de interés a estos precios:

Alfalfa especiales	$	2.10 á 2.20
Idem buenas	"	1.80 " 1.90
Mezclas especiales	"	1.40 " 1.50
Idem buenas	"	1.20 " 1.30
Pastos especiales	"	1.25 " 1.35
Idem buenos	"	1.10 " 1.20
Idem viejos	"	0.70 " 0.90
Pajas	"	0.70 " 0.90

INDUSTRIA HARINERA

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 4.—Los precios oficiales de los cereales para exportación, son: [illegible]

Despacho de Aduana

Día 4

DESPACHO CENTRAL

Tienda, mercería, perfumería, zapatería, etc. etc.

Marabotto y Tusso, 2 cj géneros para vestidos, 1 cj almohadillas fantasía, 4 cj [illegible] ...

[illegible]

Carlos Crovetto, 1 fardo arpillera engomada.
Ladislao Rubio, 1 cj género para vestidos.
Pedro Larghero, 4 cj toballas de hilo italianas.
[illegible]

VISTURIA EXTERIOR

Ferretería y anexos, droguería, etc.

[illegible]

DESPACHO EXTERIOR

[illegible]

azúcar no refinado, 347 cj aceite algodón, 10 barriles aceite id.
[illegible]

CARGA DE TRANSITO

[illegible]

Vapor «BANKFIELDS»

[illegible]

Entradas de ultramar

Día 4

Vapor «CHAMPLAIN»

Dunkerque, el 20 de Enero pasado y escalas, de bandera francesa y 4.000 toneladas, capitán Chavanne y 89 tripulantes, á Vicente Danielo, con la carga siguiente:
De Havre:
MERCADERIAS, ETC.
[illegible]

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 3

[illegible]

CARGA DE TRANSITO

[illegible]

SARDINAS

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 3

[illegible]

Día 4

[illegible]

Buques salidos para ultramar

Día 3

[illegible]

Día 4

[illegible]

Embarque de exportación

Día 4

Por Resguardo Principal

[illegible]

Por Resguardo Dársena 2

[illegible]

Por Resguardo Mercado de Frutos

[illegible]

Por Resguardo Victoria

[illegible]

Por Resguardo Cerro

[illegible]

Por Resguardo Cerro (Barracas)

[illegible]

Por Resguardo Punta Sayago

[illegible]

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN MARZO

Día:
5 Asturias, inglés, de Southampton.
5 Oriana, inglés, de Callao.
5 Cap Ortegal, alemán, de Hamburgo.
5 Oruba, inglés, de Callao.

[illegible]

VAPORES A SALIR EN MARZO

[illegible]

Inyección «C» grande. [illegible] The Evans Chemical Co. Cincinnati, O. [illegible]

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

ESTREÑIMIENTO HABITUAL — LAS PÍLDORAS DE CÁSCARA MIDY curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.

BANCOS

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 olo anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.
Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.
Samuel Smiles (EL AHORRO.)

1579-pte.

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 150

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

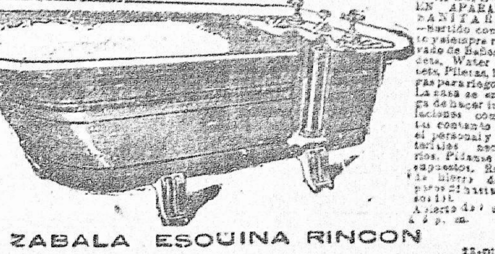
Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO
Gerente
396pte.

BREAKS PARA 4 y 6 Pasajeros — PRECIO $ 120.00
SULKYS CON O SIN CAPOTA — Volantas Americanas
Carruajes Americanos Birch
De fama mundial, por su liviandad, sólida construcción :: Y MODELOS ELEGANTES
CARLISLE CROCKER & Co. RINCON, 426 Montevideo
85-pte.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos.

ZABALA ESQUINA RINCON
23-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
En cuenta corriente el 3 o|o anual.
Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve".

JAIME R. NAVARRO,
Director gerente.
1976-pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL
Deutsche Ueberseeische Bank Berlin
CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequita, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	" "
Id id id id 6 meses	4	" "
Id id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente		Convencional
Por descuentos en conformes ó vales		"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.
En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ltdo.

al cual está incorporado el
London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£	5.000.000.—
Capital suscripto	"	4.500.000.—
Capital emitido	"	2.250.000.—
Fondo de Reserva	"	1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.
Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.
Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.
Agencia en Nueva York—60 Wall Street.
SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.
Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.
Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.
Agencia en Bolivia: Oruro.
Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.
El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.
Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.
Montevideo, 11 de Enero de 1913.
ANDRES SMITH, gerente.
193-pte.

"PUBLICIDAD"
AGENCIA DE AVISOS
Calle J. C. Gómez 1386 — Montevideo
AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, tranvías eléctricos, etc., etc.
Pida informes y presupuestos
Referencias bancarias.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$	20.000.000.00
" integrado	"	12.062.757.88

CASA CENTRAL: Zabala 79
Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses	3	" "
Id id id 6 meses	4	" "
Id id id mayor plazo		Convencional
En Caja de Ahorros	3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6	" "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5	" "
Id id id mayor suma		Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá preiación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Id realizado		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.
Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.
El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.
Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.
Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.
Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.
Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.
Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.
4-pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Directorio—Presidente, José A. Ferreira; Vice-presidente, doctor Alberto García Lagos; Tesorero, Eduardo Foresti; Secretario, Pedro N. Crosta; vocales: Antonio F. Braga, doctor Joaquín Secco Illa, Alberto Basso.
Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.
Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.
Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis é hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o según su importancia.
Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.
Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:
A 3 meses . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría,
Gerente.
1782-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

118—CALLE CERRITO—118

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000	ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000	" "	" 14.100.000
Id integrado	" 1.800.000	" "	" 8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000	" "	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1	o|o anual
" " " 3 meses fijos	3	" "
" " " 6 meses fijos	4	" "
" " " 12 meses fijos	4	" "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
(de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3	o|o anual
" " " 6 meses	4	" "
" " " 12 meses	4	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.
Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.
Montevideo, Marzo 30 de 1912.
Eduardo Richards
Gerente.
4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.
Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto	$ arg. c/l.	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913	" " "	95.963.520.—
Fondo de reserva y previsión	" " "	45.224.184.74
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" " "	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.
EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.
EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2908; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	1	0|0 anual
Depósitos a 30 días	1 1|2	" "
" " 60 idem	2 1|2	" "
" " 90 idem	3 1|2	" "
" " 180 días	4	" "
" " un año	4 1|2	" "
" " dos años	5 1|2	" "
" " tres años	5 1|2	" "
" " cuatro años	6	" "
" " premio con libreta, desde pesos 10 a pesos 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.
En descuentos generales:
Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.
Montevideo, Diciembre 31 de 1913.
Rogelio de Chambost,
Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones, números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.
La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.
No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la
"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"
de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por
La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"
de dicha plaza.
Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.
Gustavo Deffés, Gerente.
6128-pte.

REMATES

José B. Gomensoro

Buenos muebles

3 amueblados de nogal Luis XV para sala, dormitorio, 2 amueblados de roble para comedor, 3 juegos para . . . para comedor, escritorios y bibliotecas americanas, baños de hierro esmaltados, 3 juegos para vestíbulo de mimbre, artefactos para luz eléctrica, camas de bronce, guarda ropas nuevos, espejos mayólicas, jardineras, plantas finas, bibliotecas de roble, toldos nuevos, perchas para vestíbulos, porcelanas, cristales, metales y de infinidad de objetos para familia.

En mi salón de ventas Piedras 318

EL VIERNES 6 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de amueblados para sala, dormitorios, comedor, escritorio, vestíbulos y de gran variedad de artículos.
Con exhibición la víspera del remate.
La entrega de todo al día siguiente.
Garantía en dinero al que compre.
1041 Mzo. 6.

José B. Gomensoro

De la casa chica

Calle Cebollatí 1803 esquina Yaro

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 8 de Marzo, á las 6 de la tarde, remataré en la misma propiedad, á la más alta postura, por orden de su dueño; esta casa que tiene 4 piezas, con cielo raso de tablas, cocina, despensa, letrina, algibe, aguas corrientes y luz eléctrica. Empedrado pago á Yaro y caño maestro.
El terreno mide 10 m. 737 de frente al Sur á la calle Cebollatí, por 9m.825 también de frente al Oeste á la calle Yaro, área 118m.84.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 o|o.
976-Mz.8

José B. Gomensoro

5 BUENAS CHACRAS

Al lado de la Estación Canelones

Especiales para cabañas, granjas, lecherías, viñedos, acopio de cereales ó recreo, á una hora de Ferrocarril de la capital. Areas 7, 8 y 10 hectáreas.
EL MIERCOLES 18 de Marzo á las 2 p. m. en la Bolsa de Comercio, remataré por orden de su propietario una de las fracciones, contiene grandes galpones de material, y valiosas mejoras, quinta, monte, alfalfar, manantial, etc., y todas las tierras son excelentes para viñedos ó labranza. Con frente á caminos importantes y son de formas regular y proporcionadas.
La forma de venta es muy ventajosa: los compradores pueden optar entre el pago al contado, ó pagando las pequeñas amortizaciones hechas y hacerse cargo de un gravámen en títulos H del Banco Hipotecario hasta el 50 o|o del precio de venta con las limitaciones establecidas en los carteles detallados.
TITULOS BUENOS
Escrituración por cuenta de los compradores. Garantía 10 o|o. Ruego á los interesados las visiten. Planos é informes: Piedras 318 ó C. L. Migone.—Canelones.
1042 Mzo. 18.

Francisco García Jimenez

POR ORDEN DEL
BANCO DE CAUCIONES Y CREDITO

De mercaderías en depósito de Aduana

El martes 17 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes artículos:
600 impermeables.
15 piezas pana algodón para forrar estuches.
200 cajones cerveza alemana.
175 cajones Wisky.
26 cajones champagne American Dry.
46 cajones champagne Extra Dry.
26 cajones champagne Reservé.
25 cajones conteniendo madrás, crea, lienzo, batista, trué y carpetas.
El comprador deberá consignar en el acto de la compra el 10 por ciento de su valor y son de su cargo el 5 por ciento de comisión de remate y el despacho y derechos de Aduana.
Por más informes, al Banco de Cauciones y Crédito.
1024-d.p.m. Mzo.17.

Enrique Gomensoro Ruano

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De la moderna casa baja

CON JARDIN AL FRENTE

EN LOS POCITOS

Calle Chucarro núm. 75

ENTRE PEREIRA Y BARREIRO

En la mejor situación de esta privilegiada localidad. A 200 metros de la Rambla : : :

EL DOMINGO 15 DE MARZO á las 5 p. m. remataré á la más alta postura esta propiedad que consta de vestíbulo, sala, gran comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., sótano en toda la casa, patio con vidriera, jardín al frente, corral, luz eléctrica, aguas corrientes, algibe, etc.; de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados el Banco Hipotecario del Uruguay con Oscar N. Tebot por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 15 del entrante Marzo á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, asistido del alguacil y actuario del Juzgado en remate público el siguiente bien al mejor postor: Un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 28 del Pueblo de los Pocitos de este departamento, compuesto de una área superficial de 433 metros, 73 decímetros, teniendo 20 metros 20 ctm. de frente al Noroeste á la calle Alejandro Chucarro, denominada antes Vesuvio, por donde el edificio tiene sus puertas señaladas con el N.o 75, por 21 metros, 475 milímetros de fondo al Sud-Este por donde linda con don Francisco Ossola, por el Nord-Este con don Bernardo Vanoli y por el Sud-Oeste con la sucesión Rossi.
Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes relativos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, 18 de Febrero de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.
Nota importante—Esta propiedad reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 8.500 en Títulos Serie I que al último semestre en 30 Setiembre de 1913 estaba reducido á $ 8.261,89, cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que el día de la fecha del remate ascenderán á $ 1.482,23, de acuerdo con la base 26 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos.
Esta concesión importa dar una facilidad de pago asombrosa que solo el Banco Hipotecario del Uruguay puede ofrecer á los compradores, pues por una hipoteca como esta de $ 8.500 á 30 años solo pagarán una cuota semestral de $ 349.63 por interés, comisión y amortización de la deuda.
426-Mz15.

BEBED AGUA SALUS

Joaquín J. Romero

HOY
JUDICIAL
Por división de condominio

¡En la Ciudad Nueva!

Calle Mercedes N.os 1241 y 1243, entre las de Yí y Cuareim.

¡Buena propiedad de altos!

Que reditúa la elevada renta de 1820 pesos anuales, pudiéndose aumentar ésta sin dificultad.

Procederé á la venta de esta hermosa finca el 5 de Marzo próximo con arreglo al siguiente,

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, de Segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "sucesión Rosaura Ansaldo de Vidal", se hace saber al público que el día cinco de Marzo á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Joaquín J. Romero, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la nueva ciudad, compuesto de 9 metros, 441 milímetros de frente al Sud, sobre la calle de Mercedes, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 1241 y 1243, 24 metros 52 milímetros de fondo al Norte, lindando por ese lado con doña María Soriano Díaz, por el Oeste con don Pedro Etcheverry y por el Este con don Esteban Gabino y don Luis Pedetti. Este bien ha sido tasado en la suma de 19.643 2. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la tasación mencionada ó sea la suma de $ 13.095. 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1227 á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Edmundo Díaz Falp, Actuario.

780 Marz. 5.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A Grandes Plazos!

EL DOMINGO 15 DE MARZO

A LAS 3 p. m.

En Sayago!
Molinos y Raffo!
30 solares 4 casas

La hermosa granja de D. A. Lavaggi

Hermosas arboledas frutales

Grandes Viñedos en producción

A 300 metros de la curva del eléctrico La Comercial y estación Sayago, lindando con la hermosa granja de la sucesión Mondino.

¡¡$ 5, 6 y 7 por mes!!

Carretera macadamizada al frente

Todos los solares con plantaciones

Localidad hermosa, alegre y de porvenir

Eléctrico gratis: Uruguay y Florida a las 2 1|2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

995-Mzo.15.

José L. Laugarou

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

REMATE ALMONEDA

De un valioso campo

situado en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, una de las mejores fracciones del Departamento, con canteras de piedra y hermosos arenales.

Area total 1349 hectáreas 9985 m. 44 c.

Base de venta $ 170 hectárea

2|3 partes $ 113.32 hectárea

Remate Almoneda. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno por licencia concedida al titular, dictada en el expediente sucesorio de don Enrique Platero, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de esta ciudad se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la fracción señalada con la letra E en el plano levantado por el agrimensor don Ricardo Sienra Lessa con fecha 13 de Enero del año próximo pasado del campo del Riachuelo, departamento de la Colonia, compuesta de mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil novecientos ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros, cuyos límites son los siguientes: Al Norte el arroyo Riachuelo y parte con las fracciones D. y X. del mismo campo, al Sud el Río de la Plata, al Este doña Sofía Platero de Iñarte Borda y fracción X. y Oeste fracción D. El campo á venderse se

encuentra tasado á razón de ciento setenta pesos la hectárea y la base de venta será las dos terceras partes de dicha tasación ó sea la suma de ciento trece pesos treinta y dos centésimos hectáreas. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos y que los títulos, planillas y expediente respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375, á disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 5 de 1914.—José Pedro Barbot, escribano adjunto.

674-Mz.6.

José L. Laugarou

El Lunes 9 de Marzo

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 58 esq. Cuareim

De 30 potros mestizos y criollos

especiales procedentes de un acreditado establecimiento del Departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

6 caballos mansos de tiro y andar y 1 yegua pura de carrera (con pedigrée).

8 borregos dientes de leche y 2 carneros Lincoln de 2 y 4 dientes, puros de pedigrée, importados de Inglaterra por el señor Candy.

10 carneros Lincoln 1|2 galpón, procedencia "Los Altos".

12 carneros Romney Marsh, 1|2 galpón, importados de Buenos Aires.

1 lote hermoso de aves finas como ser: Orpington blanco, negro y amarillo, Plymouth Rock blanco, negro y amarillo, Langsham, Wyandotte, Dorking plateado y oscuro, Leghorn blanco, Minorca negro pavos Mammouth, etc.

Nota—Los potros estarán en exposición desde la víspera del remate y las aves desde hoy.

1056-Mz.8.

Justo R. Pelayo

Abandonos

Para ferreteros, droguerías, tenderos, cigarreros y otros ramos.

EL LUNES 9 á la 1 1|2 p. m., por orden de la D. Gral. de Aduanas, venderé las siguientes mercaderías por concepto de abandonos: Canillas de bronce, pintura, barniz, matrices para linotipia, bombillas de metal, 1 cajón drogas surtidas, aguas minerales, jabones, pañuelos de seda, sombrero fieltro y galeras, camisetas, puntillas, casimires, agujas, huevos, cigarros de hoja y papel para cigarrillos, etc., etc.

Venta en el depósito Capurro N.o 1, 33 y Dársena, despachado, á oro y al contado, exigiéndose seña. Detalles en programas.

1045-Mz.8.

LORENZO TOSCANO

De una buena propiedad y un solarcito contiguo

Calle Sitio Grande N.o 49, entre Marsella y Pando. A los fondos de la Iglesia del Reducto. Al lado de la calle Reducto y del tranvía y próximo á Goes por donde también hay tren. Rodeados de fábricas. Paraje de porvenir. Al mejor postor, al contado y sin base.

EL DOMINGO 8 del corriente, á las cinco y 30 de la tarde, venderé en primer término, la casa, que tiene 7 piezas, (tirantería de hierro), dos cocinas, w. c., gran patio, etc., etc. Recomiendo esta casa, como una buena colocación de dinero. Por allí, todo está alquilado, dada su proximidad á multitud de importantes fábricas. Está disponible y puede reditar de 42 á 45 pesos mensuales. Arrimos, empedrado y vereda pagos.—El terreno, que venderé enseguida, es de forma triangular, llano, de suelo firme y mide: 13 metros 92 cts. de frente á la calle Sitio Grande, 12 metros 35 cts. por una línea hacia el fondo, y forma un área aproximada de 85 metros cuadrados. Tiene cerco, arrimos y empedrado pagos. Señas: por la casa, 200 pesos y por el solar 100 pesos. Títulos buenos, en la Escribanía del señor A. J. Botta, 18 de Julio 1741. Más datos, verme allí mismo. La casa puede visitarse todos los días.

1055-Mz.8.

Santiago Garavagno

Judicial

Al mejor postor. De dos hermosos lotes de terreno, calle Comercio é Inglaterra (Unión). A 400 metros de 18 de Julio. Ubicación espléndida.

EL JUEVES 19 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno, por licencia concedida al titular, dictada en el expediente seguido por don Juan Vázquez contra don Manuel R. Comesaña por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 19 del corriente á las 4 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fracción de terreno sita en la Villa de la Unión, Barrio Eduardo Séptimo en este Departamento, á saber: los solares números uno, cuatro, cinco y parte del solar número seis del plano levantado en Diciembre último por el Agrimensor don Benjamín F. Conde, que por estar unidos forman un solo lote y tienen entre los tres primeros y la parte del seis un área total de quinientos treinta y ocho metros, cuarenta y cuatro decímetros deslindados así: doce metros ochenta y dos centímetros de ancho al frente al Nor Este á la calle Comercio por cuarenta y dos metros de largo que por ser esquina son de frente al Sud Este á la calle Inglaterra,—por el Sud Oeste con el solar siete que se describe enseguida y al Nor Oeste con el solar número dos y el resto del solar seis. El solar número siete del expresado plano, con un área de doscientos cuarenta metros deslindados así: ocho metros de ancho al frente al Sud Este á la calle Inglaterra

por treinta metros de largo y fondo al Nor Oeste por donde linda con don Eduardo Rolando, por el Nor Este con el solar seis del mismo plano y al Sud Oeste con el solar número cuatro de otro plano levantado por don Alfredo Lerena. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375 á disposición del interesado. — Montevideo, Marzo 3 de 1914.—José Pedro Barbot, Actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio Juncal 1423, Teléfono La Uruguaya 1986 Central.

1059-Mz.19.

Victorica y Muiños

CAMPO EN MALDONADO

El 10 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos al mejor postor en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, una hermosa fracción de campo, situada en la 8.a sección del departamento de Maldonado, compuesta de 163 hectáreas, 8090 centiareas, lindando con Evangelista Moreno y sucesión Leonines Moreno por el Norte; por el Sud Oeste con los hermanos Valdez; por el Nord Oeste con Isidro Fernández Chaves y por el Este con Venancio Moreno. El arroyo Sarandí Grande cruza el campo y le dá aguadas permanentes.

Está arrendado á $ 1.20 y se entregará á los dos meses de escriturado, prévio aviso al arrendatario.

El campo es el conocido por de Paulillo, y tiene una hipoteca de $ 3,000 que el comprador puede tomar á su cargo si así le conviniese.

La venta es forzosa, por lo que depende se necesita dinero para emprender otro negocio.

Para ver el plano y otros datos ocurrase á nuestro escritorio: Orillas del Plata 1014, Montevideo.

968-Mz.10

J. Gómez Blanco

Judicial

El día 12 de Marzo de 1914 á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio.—De un campo de 81 hectáreas, sito en el departamento de Canelones, 7.a y 9.a sección judicial.—El mismo día, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación, calle Paysandú N-o 795, de una propiedad de cinco piezas y demás servicios.—Con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Ana Aggeno de Aonso contra Eugenio Aonso, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del mes de Marzo próximo, á las horas y lugares que se expresarán, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio á las 2 de la tarde del día indicado, una fracción de campo con sus mejoras, situada en la séptima y novena sección judicial del departamento de Canelones, señalada en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, levantado en Noviembre de 1912, con el número cinco, compuesta de una extensión superficial de 81 hectáreas 9.801 metros, que se deslindan así: por el Norte, con la línea quebrada de 513 metros y con otra de 314 metros, lindando respectivamente con Gregorio Barreto y Egidio de León, y separada de éstos por Camino Vecinal; por el Sud, con la fracción número cuatro, adjudicada á don José Aonso y con una extensión lineal por este lado de 1.752 metros 50 centímetros; por el Este y SudEste, con el arroyo Solís Chico y parte de la fracción número uno, adjudicada á doña Ana Aggeno de Aonso, y por el Oeste, con línea de 251 metros y 75 centímetros, con Pedro Rodríguez y P. de Ambrosio y también con otra línea más de 311 metros con Manuel Barreto. Y segundo: En el lugar de su ubicación, á las cinco de la tarde del día indicado, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la manzana número 158 de la nueva ciudad de Montevideo, teniendo una extensión superficial de 120 metros, 568 milímetros, con 10 metros 8 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paysandú número 795, lindando por el Norte con A. Ortega, por el Este, con Llamas y por el Oeste, con Calleo.

Se previene: 1°. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2°. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 422, á disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 16 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por datos, al rematador, calle 25 de Mayo número 412.

822-marz-12

José M. Martínez

Judicial y al mejor postor

En el importante camino Suárez

De una buena casa-quinta con cinco piezas, cocina, letrina, altillo, y cuyo terreno mide 3511 metros y 50 decímetros cuadrados, teniendo 25 metros y 50 centímetros de frente al Camino Suárez número 238. Al lado del camino Lúcas Obes y con tranvía de "La Comercial" al frente.—Títulos perfectos.

Soberbio paraje, rodeado de espléndidos chalets y quintas.

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Julia Fernández de Pereira, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día ocho de Marzo próximo á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José María Martínez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio existente en el mismo y demás mejoras, situado en la décima cuarta sección judicial de este departamento, compuesto, según plano del agrimensor don P. Peñido levantado en treinta de Junio de mil novecientos siete, de una extensión superficial de tres mil quinientos once metros y cincuenta decímetros, teniendo veinticinco metros y cincuenta centímetros de frente al Sudeste sobre el camino de Suárez, donde el edificio está señalado con el número doscientos treinta y ocho; ciento cuarenta y nueve metros ochenta y dos centímetros en el costado Norte, lindando con la fracción vendida á don José Foglia; ciento sesenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros en el costado Sud, lindando con más terreno de la prestataria señora Fernández de Pereira, y por su fondo, al Oeste, el Arroyo Morales ó Quita Calzones. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número cua-

trocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 20 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

891-Mzo.8.

José Pazos

Al mejor postor: Un solar de terreno con árboles frutales y plantas de distintas clases. El terreno consta de 18 metros, 394 mlm. de frente por 35 mts. de fondo, formando un total de 740 mts., 50 decímetros cuadrados. Es como para hacer una casa con jardín, para fábrica, barraca, o para casas con departamentos, para todo, es útil por su extensión.

EL DOMINGO 8 del corriente, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, calle Gil, lindando con la casa señalada con el núm. 19 entre Agraciada y Uruguayana, procederé a la venta de este terreno con títulos buenos, los que se hallan a disposición de los interesados en el expediente sucesorio. "Domingo Peirano" en el Juzgado L. de lo Civil de 3er. Turno, calle Sarandí 423. La venta será sin base alguna, por lo que paguen los interesados, siendo de su cuenta los gastos de escrituras, certificados e impuesto universitario, y el mejor postor consignará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282 de 2 a 5 p. m., o al domicilio, Rocha 4a.

1006 Mz. 8.

Federico A. Mula Paullier

POR ORDEN

De la Compañía de Tierras—Frente a la Estación Pocitos

EL DOMINGO 8 DE MARZO

A las 4.30 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, calle Rivera, casi frente a la de Pereyra, venderé al mejor postor y con facilidades de pago, estos dos preciosos solares, con mejoras, de un área cada uno de 10 metros x 57 m., 10 cents., o sean 571 ms. cuadrados.

Están completamente cercados, teniendo al frente tejido de alambre y un gran portón. Empedrado y vereda pagos.

Entre el Gran Parque Central, Villa Dolores y Pocitos, y casi sobre la Gran Avenida que unirá el Parque Central con la Avenida Brasil.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á 2 años de plazo, con interés del 7 o|o anual. Paraje delicioso, con tranvía de 4 centésimos. A un paso de nuestro primer balneario, y en sitio de inmenso porvenir.

¡Al Sur! ¡Al Sur!

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración y certificados de cuenta de los compradores. Darán en seña por cada solar, pesos 100. Por más detalles, en mi oficina: 25 de Mayo 412.—Teléfono La Uruguaya 1945 (Central).

1009 Mzo. 8.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades al mejor postor, para pago de Hipoteca. — Llamo empeñosamente la atención de los hombres de dinero y de gusto, sobre la importancia superior de estos lotes : : : : : : :

EL LUNES 9 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en los autos seguidos por don José Pelufo, contra don Luis Bonifacio, venderé en 1.er término y en el lugar de su ubicación la hermosa casa baja, calle Minas N.o 1423, entre las de Rivera y 18 de Julio, con el eléctrico en la puerta, con frente lujoso, 3 balcones espléndidos, zaguán y primer patio, con frizos de mayólica y pisos de mosaico, claraboya y otro patio, más 7 espaciosas piezas, 2 más independientes y una de altos, cuarto de baño, cocina, etc. y demás comodidades. Es realmente espléndida esta propiedad y todo el que la visite saldrá encantado de ella. Por otra parte su ubicación es importantísima, á pocos metros de la Avenida 18 de Julio.

En seguida á las 5 y 1|2 de la tarde y en lugar de su ubicación, venderé también al más alto precio, la propiedad calle Agraciada del N.o 2608 al 2610 entre las de Córdoba y Santa Fe, ocupada por una talabartería con gran salón al frente y casa para familia al fondo, con zaguán y entrada independiente patio, escusado, cocina, aguas, etc. y demás comodidades. Llamo la atención sobre el valor é importancia de la Avenida Agraciada á la cual da frente esta valiosa propiedad.

Para más datos, véase el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado, "José Pelufo contra Luis Bonifacio. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día nueve de Marzo próximo á las horas que se indicarán y en los lugares de su ubicación se procederá por el Martillero don Jaime Maeso asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles. 1.o A las cuatro de la tarde: Un terreno con el edificio en el construido y las mejoras que contiene, ubicado en esta capital, compuesto de 360 metros, 21 decímetros cuadrados, con 10 metros, 73 centímetros de frente al Este sobre la calle de Minas, entre las de 18 de Julio y Rivera, estando designada su puerta con el N.o 205 hoy N.o 1423; con 33 metros, 50 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con los sucesores de Yeregui, 32 metros 67 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con los sucesores de doña Micaela P. de Azpeado y por el Oeste linda con los sucesores de don Pedro Irigoyen, y 2.o á las cinco y media de la tarde. Un terreno con los edificios y mejoras que en el existan, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco de esta Capital, compuesto de un área superficial de 432 metros 76 decímetros, teniendo de frente al Oeste, sobre la calle Agraciada, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 523 al 527 inclusive, ocho metros con 59 centímetros; mide cincuenta metros con 168 milímetros de fondo al Este, lindando por esta parte con don Aurelio Rocca, por el Norte linda con don Gregorio Perdomo y por el Sud con don Juan Francisco Pérez.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuestos serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Ofi-

cina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423; á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 18 de 1914.—Eloy G. Pereira, Actuario.

879-Mz.8.



POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES.--Supervielle y Cía.

Avenida Brasil y Calle Bolívar

MIRADOR ROSADO

4 Magníficos SOLARES

A PLAZOS

INMEDIATOS A

POCITOS
y Boulevard Artigas

Ubicación soberbia

y de Valorización constante

EL DOMINGO 8 de Marzo á las 4 y 30 de la tarde, en los propios terrenos, procederé á la subasta de estos hermosos solares y con base de $ 3, 3.50 y $ 6 metro, pagadero en cuotas fijas de $ 15 y $ 20 por mes, sin interés.

Pidan planos é informes: "Sección Remates" del Banco Francés Supervielle y Cía., 25 de Mayo 423.

1027-Mzo.8.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En la novísima ciudad!
GRAN REMATE LIQUIDACION
28 solares soberbios

Sobre las calles

Bolivar, Canelones, Mauá, Guaná y Charrúa

¡Ubicación magnífica! En pleno centro de edificación moderna. Entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Canelones y la calle Rivera. A 150 metros del conocido Mirador Rosado, y del tranvía eléctrico número 31 a Pocitos.

VENTA LIBERAL

A $ 12, 15 y 20 por mes

El Domingo 15 de Marzo á las 3 p. m.

Seña: una mensualidad al firmar el boleto.

Por planos e informes: en el Banco Popular o en mi Oficina, Misiones 1364.

996-Mzo.15.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CASA-QUINTA

Con hermosos jardines, cómodo edificio, cochera, gallinero y demás mejoras : :

Avenida 21 de Setiembre (antes Constituyente)

Casi esquina Williman

Frente al conocido almacen de La Nieve

Llamo la atención sobre su ubicación privilegiada; equidistante de Pocitos y el Parque Urbano; con el tranvía número 35 a la puerta, y en un centro de costosa y moderna edificación.

El domingo 15 de Marzo

A las 5 1/2 de la tarde

Venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de una superficie de 1153 metros 85.50 cents., teniendo dos frentes, uno sobre la Avenida 21 de Septiembre y otro sobre la calle Williman.

Consta el edificio de 7 piezas de bajos y una de altos, cocina, w. c., despensa, carbonera, corredores con galería, pozo con molino, y cañerías de riego en todo el jardín, caballeriza, instalaciones de luz eléctrica y gas, etc.

Nota—El Banco Hipotecario ha acordado sobre esta propiedad, un préstamo de $ 7.500.00 en cédulas, que el comprador puede tomar a su cargo si así lo desea. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o.

Más informes: Misiones 1364.

997-Mzo.15.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO
DE LA MANZANA N. 578
del Balneario de Piriápolis
¡A Plazo -- A Plazo!

Frente á la avenida de Mayo y á la hermosa fuente de Venus —Distante 100 metros del concurrido Hotel Miramar y 500 de la Rambla de los Argentinos.

Superficie 3181 metros cuadrados

Base de venta $ 1.00 el metro

El Lunes 16 de Marzo

A las 2 de la tarde

Condiciones de pago—La suma de pesos 3.374.48 dividida en cuatro anualidades iguales, sin interés, de pesos 843.62, cada una pagadera: la primera el 8 de Mayo próximo y el saldo que resultare al contado.

Oblación: 10 por ciento.

Informes: Misiones número 1364.

925-Mzo.16.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural N.o 33 H. De una magnífica granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los hoteles del Prado, Central y Suizo, Dpto. de la Colonia, 10.a sección judicial : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé, al mejor postor, la propiedad que á continuación se detalla: Al Sud de la Colonia Suiza, á 8 kilómetros de la Estación del Ferrocarril y á 2 y 1|2 kilómetros de los hoteles del Prado, Central y Suizo, compuesta de 14 hectáreas 7576 centiáreas y 20 decímetros, teniendo un sólido edificio compuesto de cinco habitaciones, vestíbulo y sótano, un galpón, otra pieza independiente, molino á viento con un tanque de 2000 litros, pozo, pileta, bebedero y cañería de distribución y demás servicio. Un plantío de eucaliptus de 2.000 piezas de segundo corte de ocho á diez años de crecimiento y además un monte nuevo de árboles frutales, cuyo inmueble linda por el Norte con el señor Rohrer; por el Sud, calle por medio con el señor Suhr; por el Este, calle por medio con el señor Kleist, y por el Oeste con don Osvaldo Rohrer.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de 7.500 $ en títulos hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre ppdo. estaba reducido á $ 7.202.49 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 912.08 de acuerdo con la base 26 art. 18 de la ley orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos".

El servicio semestral por amortización intereses y comisión es de $ 308.49.

Títulos de propiedad garantidos y que se hallan á disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad con la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Mayo de 1892 (Art. 18 bases 21 y 22).

Más informes en mi oficina: Misiones núm. 1480.

897-Mz.27.

Julio R. Alvarez

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de Félix Paredes Arteaga, deudor de la hipoteca rural 12 H. De una fracción de campo, departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del arroyo Rosario (puntas), á 10 kilómetros de la estación Colonia Suiza y 6 de la estación Cufré, compuesta de 71 hectáreas, 85 áreas, 68 centiáreas, 2 decímetros : :

EL VIERNES 27 de Marzo de 1914 á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio venderé al mejor postor la propiedad que á continuación se detalla: Que linda con el Oeste con el Arroyo del Rosario; por el Este con don Esteban Mendaña; por el Sud con don Simón Maciel, don Liborio Aguirre y don Francisco Aguirre y por el Norte con don Pedro Perdomo.

Dicho inmueble reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 12.000 en Títulos Hipotecarios serie H que al último semestre en 30 de Setiembre pasado estaba reducido á $ 11.523.96 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á pesos 2.026.57 de acuerdo con la base 24 art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos". El servicio semestral por amortización, interés y comisión es de $ 433.59.

Títulos de propiedad garantidos y que se hayan á disposición de los interesados en el local del Banco Hipotecario del Uruguay calle Misiones núm. 1435.

Gastos de remate y escrituración por cuenta del propietario deudor.

El comprador oblará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada.

Este remate se efectúa de conformidad de la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 24 de Marzo de 1892. (Art. 18, bases 21 y 22).

Más informes en mi escritorio: Misiones núm. 1480.

898-Mz.27.

Angel Gazzano

Por orden del Banco Territorial del Uruguay

¡Gran propiedad para Renta!

EL MIERCOLES 11 de Marzo á las 5 p. m., y en el lugar de su importante ubicación remataré por orden del Banco Territorial del Uruguay y cuenta de quien corresponda la propiedad con departamentos situada en la calle Yaguarón números 1.929 al 1.937 entre las de Asunción y Lima, con una área de 803 metros cuadrados, toda edificada y que produce pesos 185 mensuales de alquiler!

Se venderá con grandes facilidades de pago

Títulos de primer orden. Visítenla los interesados y pidan informes al Banco Territorial, Zabala 1372 ó á mi escritorio Isidoro de María 78.

Próximamente daré más detalles.

1012-My.11.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

Inauguración de la Estación de Invierno

GRANDES REMATES
DE MERCADERIAS

Por exclusiva orden de una Casa Importadora

En mi casa, calle Rincón número 400 el lunes 2, miércoles 4 y viernes 6 de Marzo.

A las 1 1|2 en punto: gran surtido de mercaderías recién recibidas para la entrante estación de Invierno.

986 Mzo. 6.